Miércoles 26 de Julio de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II---Núm. 455

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 26. sta. Ana madre de Ntra. Sra. y s. Jacinto.

LA NACION

Buenos Aires, Julio 26 de 1871.

Sacrificio de un quimico por un empresario.

Cinco dias ha durado la lucha en que dejamos empeñados al distinguido quimico Puiggari con el empresario del mismo nombre.

Hasta ayer los dos han guardado un silencio profundo, conmovidos por el choque terrible de las disertaciones del primero en contra y de las disertaciones del segundo en pró de los saladeros.

No ha habido posibilidad de arreglo entre el quimico que declara que el Riachuelo es una CAJA DE PANDORA y el empresario que afirma que el agua podrida es una gran cosa para la conservacion de la salud.

Así, el desgraciado quimico ha sido sacrificado implacablemente por el cruel empresario.

Puiggari quimico no existe.

Ha sido debidamente enterrado por el empresario que toma la palabra sobre su tumba.

Segun Puiggari empresario, Puiggari quimico no sabia nada, era un ignorante completo que ha estado enseñando disparates en la cátedra donde fué puesto para enseñar la ciencia.

No, los saladeros no son la Caja de Pandora, ni el Riachuelo tampoco.

Las lecciones de quimica del profesor enseñan el error. Lo único que enseña la verdad son los escritos del empresario.

Así será, puesto que el quimico Puiggari consiente en que el empresario Puiggari proclame su derrota y desercion.

Pero era natural esperar que, despues de hundir la reputacion científica de un hombre con tanta crueldad, hubiese una reaccion compasiva, mucho mas desde que los dos señores Puiggari están ligados con lazos tan estrechos.

Así ha sucedido.

El empresario, despues de enterrar al quimico, le hace su oracion fúnebre, con las formalidades de estilo.

El difunto profesor era una persona estimable. Lo único que hay es que estaba en error.

No todos están obligados á conocer la verdad y á saber que el Riachuelo es un preservativo contra la peste, en lugar de ser una *Caja de Pandora*, como decia el finado quimico.

Debemos hacer, sin embargo, una observacion sobre este punto, á riesgo de turbar las cenizas del que murió en error, pero no en impenitencia.

En materia de errores, existen algunos que se esplican fácilmente, otros presentan sus dificultades para admitirse como tales y otros que se parecen á las ruedas de molino, con que se pretende hacer comulgar á las personas de inocencia sobrenatural.

Así, se comprende que una persona que vé de lejos un grupo de árboles, asegura haber visto una ciudad, pero que, acercándose mas á los objetos, vuelva a su auditorio á manifestarle que estaba equivocado y que su ciudad era un bosque.

Pero vamos ahora al ejemplo de los errores que no pueden admitirse como tales.

Un viagero asegura haber visto un monumento en la pampa. Preguntado por sus detalles, espresa las proporciones q' tiene, su planta arquitectónica y su elevacion, describe su vestíbulo, dibuja sus ventanas, cuenta sus columnas, sube á sus torres, recorre sus salones y desciende hasta los subterráneos, dando de ellos una descripcion minuciosa.

Qué se dirá de este viagero si vuelve al año siguiente contando que se equivocó y que en lugar del alto monumento nunca hubo allí mas que un pozo profundo?

De esta naturaleza son los errores del finado quimico.

El dijo que los saladeros eran establecimientos *insalubres* de primera clase, que eran altamente *nocivos*, que las aguas del Riachuelo eran *deletéreas*, que *inficionaban* las aguas del Plata, que hacian morir los pescados, que las aguas del Plata se saturaraban de las inmundicias que arrojaba la *cloaca* de los saladeros, que los charcos de cieno eran insalubres, que las materias arrojadas al Riachuelo son una verdadera *causa de infeccion*, que las aguas del Riachuelo producirian, en el sentido del mal *consecuencias inmensas*; que el Riachuelo era una *hoguera* y que solo la falta de conocimientos ó el sórdido egoismo podia aumentar su combustible; que no se podia privar al pueblo de los beneficios de una propiedad como es una via fluvial; que el Riachuelo era por último una CAJA DE PANDORA que esparciria por este continente todas las CALAMIDADES QUE CONTENIA EN EMBRION.

¿Cómo podia el señor Puiggari venir á enfurecerse hoy contra los que pretenden que el Riachuelo contiene las siete plagas de Egipto?

¿Cómo podria predicar que los saladeros eran inocuos, que eran saludables y preservativos, que tienen propiedades diametralmente opuestas á las que se les atribuyen, que no inficionan las aguas del Plata, que hacen vivir gorda y sana á la gente, aunque maten los pescados y enfermen al ingeniero Revy, que solo hay enfermedades cuando falta ó disminuye la podredumbre etc.

Esto es demasiado.

Nosotros no negamos el adelanto de las ciencias; pero suponemos que ese adelanto consiste en agregar verdades nuevas á las verdades conocidas y no en retractaciones de errores individuales y oscuros que no ponen ni quitan un grano de arena en la ciencia universal.

Hasta aquí la oracion fúnebre hecha por el señor Puiggari empresario al señor Puiggari quimico.

Pero el señor Puiggari empresario no puede resignarse al sacrificio del inocente quimico; y buscando una cabeza para hacer caer sobre ella la sangre derramada, se vuelve furibundo contra nosotros.

El señor empresario olvida esta reflexion con que se detienen las lenguas intemperantes que echan á perder su causa:

Júpiter, te enojas, luego no tienes razon.

El Sr. Puiggari se enoja y muy de veras.

Nos acusa de ignorancia, de osadia y de haber desertado *vergonzosamente* la discusion.

Hemos invadido audazmente el terreno de la ciencia, hemos proferido herejias cientificas, no poseemos la mas mínima conviccion sobre lo que tratamos de sostener.

Se vé que la cultura se ha fundido en alguna retorta del Sr. Puiggari. Es cierto que quien habla es el empresario.

Pero no se contenta el señor empresario con argumentos.

Recurre hasta á las amenazas.

«Vuelva el señor Redactor, dice el señor empresario, á ocuparse de nuestra persona y le aseguramos que no *hemos de consentir* que se nos trate de poner en ridículo con datos capciosos y que nos sostendremos en la *brecha* hasta *quemar* el *último cartucho*.»

¿De veras?

¿Con qué *no ha de consentir* el señor empresario en que hagamos argumentos que él repute capciosos, ni en que nos ocupemos de su persona?

¿Y cómo va á hacer imperar el Sr. Puiggari esa suprema resolucion suya sobre nuestros actos?

¿Será con algun garrote?

Escelente medio de convencer que es buena el agua podrida!

Pero digamos de paso una palabra sobre la idea dominante que aparece en el párrafo que acabamos de transcribir como en muchos otros del escrito á que pertenece.

El empresario Puiggari aparenta creer que abandonamos la cuestion cientifica para ocuparnos de su persona y nos prohibe el hacerlo sin su consentimiento.

Si esto no es un nuevo error que debe agregarse al catálogo de los errores confesados por el señor Puiggari, será una suposicion pretenciosa.

La *Nacion* se ha ocupado de los saladeros, de la salubrificacion, del Riachuelo, de las opiniones importantes que se refieren ó tienen aplicacion á estos asuntos y de las *opiniones* del quimico Puiggari, opuestas á las *opiniones* del empresario Puiggari.

La *persona* del señor Puiggari nos es desconocida y permítanos decirle que no nos sobra ningun tiempo para consagrárselo.

En este terreno de las opiniones escusamos decir que las amenazas del señor Puiggari, que no hacen mucho honor á sus razones, no tendrán valor ninguno para impedir que hagamos los argumentos que nos parezcan mejores, sin esperar á que nos dé su autorizado *consentimiento* para cumplir nuestro deber en una cuestion en que se trata de la vida de un pueblo pospuesta á los intereses particulares, y decimos esto en respuesta á la frase que el señor Puiggari, mostrando el respeto que le merecen opiniones desligadas de toda empresa, dice que queremos sacrificar las conveniencias del pais por no dar nuestro brazo á torcer.

Hágase no mas el señor empresario la ilusion de que nos ahoga la opinion pública: en esta cuestion no todos salen donde está la luz de la ciencia; pero todos saben donde están y hasta donde quieren ir los intereses particulares.

Si la *Nacion* ha mostrado osadia é ignorancia en las cuestiones de salubridad que, viene tratando de cinco meses atrás, será cierto; pero no es al señor empresario Puiggari á quien le toca decirlo.

En primer lugar, porque la *Nacion* no ha venido inventando teorias propias, limitándose á ilustrar la opinion, no con herejias cientificas sostenidas sin conciencia, sino con las opiniones de los hombres mas eminentes, de las corporaciones cientificas mas autorizadas del mundo y con las observaciones y los trabajos practicados en las primeras ciudades, que han pronunciado la última palabra de la ciencia en materias de salubrificacion. Estos son los ignorantes que el señor Puiggari tiene á su frente. Desde las comisiones de salubridad de Lóndres hasta el ilustre Freycinet, cuyas obras é informes aceptados por los gobiernos han sido *coronadas por las academias*, todos le dicen al señor Puiggari que ninguna gran ciudad tiene la vida garantida sin suelo puro, aire puro y agua pura; y que el suelo, el aire y el agua corrompidos acaban por traer sobre ellas la desolacion y la muerte, en alas de las grandes epidemias.

No es contra nosotros, sino contra la ciencia de Inglaterra, de Francia, de Prusia, de Bélgica y de Estados Unidos que tiene que arrojar el señor Puiggari el agua podrida del Riachuelo.

Hay otra razon tambien por la cual no corresponde al señor Puiggari hablar de nuestro atrevimiento é ignorancia.

La cuestion de saber si tales causas tiene ó no influencia patológica, si son ó no el origen de enfermedades endémicas ó epidémicas no es una cuestion de quimica pura, sino una cuestion de *medicina* en que puede hablar autoritativamente solo un médico, que cuenta á la quimica entre los variadísimos ramos cientificos que comprende su profesion.

Ahora bien, como sin ofender al empresario Puiggari bien podemos decir que *ignora completamente* la medicina, le está muy mal hablar de los que se lanzan al mar proceloso de ciencias *que no conocen*, espuestos á tropezar á cada paso con un escollo.

Pero hay todavia otra razon que impide al empresario Puiggari desautorizarnos como escritores.

Y esta razon es curiosa, por que prueba una vez mas que el peor adversario del señor Puiggari es el mismo señor Puiggari.

Este señor que hoy tanto se incomoda por nuestra ligereza, por nuestra falta de competencia y por el atrevimiento con que invadimos el terreno *vedado* de la ciencia, ha escrito ya un juicio sobre los artículos de la NACION; y no se piense que se ha ocupado de un articulo aislado. El ha formulado su juicio sobre todos ellos, despues que pasó la epidemia.

La primera prueba de que no los miró como una obra de superficialidad y de ignorancia está en que llena con ellos un capitulo casi entero de su folleto.

El Sr. Puiggari, aun escribiendo como empresario, hace á los escritos de la *Nacion* un honor tan inmerecido, que los opone á las opiniones del ilustre Doctor Abate y les dá contra ellas la razon.

Queremos que el pueblo vea este nuevo rasgo del que parece haber jurado estar en perdurable guerra consigo mismo, entresacando los siguientes juicios publicados bajo la firma del Señor Puiggari empresario, sobre los escritos de la *Nacion*.

Creemos que solo en un caso semejante, de propia defensa puede sernos permitida la reproduccion de conceptos favorables.

Habla el señor Puiggari en su folleto sobre la inocencia de los saladeros:

«*La Nacion*, el primer periódico que señaló al Riachuelo de Barracas, y por causa de él á los saladeros, como la raiz del mal, y el que con mas empeño sostuvo la necesidad de remocion de estos, es tambien el que despues, durante el curso de la última epidemia, ha ido siguiéndola en todos sus pasos, con observaciones muy juiciosas, con datos bien apreciados, y proponiendo en su vista *medidas de salubridad conformes con las demostraciones de la ciencia y de la esperiencia*; y los articulos bajo los titulos: *La lucha por la vida*; *La fiebre espontánea*; *La transformacion de las ciudades*; *Infeccion y desinfeccion de las ciudades*, y otros que conservamos con mucho interés, *honrarian el crédito de cualquier escritor, sinó fuese ya tan justamente arraigado como el de los redactores de dicho periódico*.

«En otro articulo bajo el título *Fiebre espontánea*, no menos sensato que el anterior, rebatiendo las ideas erróneas del Dr. Abate, respecto á la espontaneidad de la fiebre amarilla, ó lo que es lo mismo, que no sea esta *contagiosa*, prueba la importacion de la última epidemia, y dice así:

"En Buenos Aires no se conocia caso alguno de fiebre amarilla en Diciembre."

"Un individuo que se supone escapado del "Lazareto de la Ensenada, á donde vino del "Paraguay, fué al barrio de San Telmo."

"Este dato no es tomado al aire."

«De modo que «La Nacion» aduce con esto las mismas objeciones que adugimos nosotros en un articulo publicado en «La Verdad» del 2 de Marzo, para rebatir las ideas que ella habia manifestado respecto *á la raiz del mal*.

«En otro articulo tan notable, tan lleno de datos preciosos como los anteriores, *La transformacion de las ciudades*, se trata, para evitar en lo futuro, la calamidad que afligia á Buenos Aires, de dar instrucciones á la inmigracion, á los habitantes de la ciudad, y otras para la ciudad misma.

«Podriamos insertarlo integro en sosten de nuestras ideas; pero nos limitaremos solo á transcribir los siguientes notables párrafos. (Transcribe.)»

«Por último, los articulos *muy cientificos* publicados posteriormente en el mismo periódico bajo el titulo «Infeccion y desinfeccion de las ciudades», no son mas que una corroboracion de nuestras ideas sobre las verdaderas causas de la insalubridad, si esceptuamos algunas apreciaciones que se hacen sobre establecimientos que elaboran materias animales, que por referirse á casos muy limitados, no han sido tal vez apreciados debidamente, ó por que participa el autor de las ideas de los escritores ingleses segun en otra ocasion hemos indicado.»

Vean pues nuestros lectores qué clase de diplomas ha dado el señor Puiggari á los que hoy considera dando traspiés en el terreno de la ciencia.

¿A qué nos atenemos?

¿Los articulos de la *Nacion* sobre la epidemia y la salubrificacion de las ciudades, que el señor Puiggari transcribe y guarda preciosamente bastan *para fundar la reputacion de un escritor* ó prueban su osadia y su ignorancia?

Y vaya otra observacion de paso.

El Señor Puiggari transcribia nuestros artículos en su folleto, por que segun él eran *favorables* á sus ideas sobre los saladeros.

Pero no hay que sonreir de esta singular pretension.

Es ya una mania del señor Puiggari creer que todo lo que dice va en apoyo de sus pretensiones, lo que prueba, con su irritacion presente, cuanto le tiene embargado esta cuestion.

El señor Puiggari ha llegado á citar á Freycinet en apoyo de sus doctrinas!

A Freycinet que ha pasado su vida estudiando y escribiendo contra la infeccion del suelo, del aire y del agua!

¿Qué estraño es que se persuada que los escritos de la «Nacion» han sido inspirados en el aura del suelo infecto y del agua corrompida?

Pero ya que hemos hablado de contradiccion de *opiniones*, que no son *personas*, no podemos pasar que se diga que nos entretenemos en las contradicciones por no entrar en la cuestion.

¿Y á dónde estamos desde hace seis meses, sino en la cuestion salubrificacion de la ciudad?

Digase que nuestras opiniones son erradas, nuestras autoridades incompetentes ó mal comprendidas, nuestras consecuencias falsas; pero no podrá decirse que no hemos tratado una cuestion por quien confiesa que la hemos estudiado y seguido punto por punto desde el principio de la epidemia.

Las cuestiones no pueden ser eternas; y si el señor Puiggari que guardó silencio y pidió que nadie hablara en presencia del flajelo, tiene hoy la ocurrencia de publicar un folleto, que queda enterrado bajo la autoridad profesional del que lo escribió, no por esto hemos de volver á hacer una segunda edicion de la «Nacion» cuando el Sr. Puiggari está mas atrasado que el público que conoce ya, como nocion vulgar, por boca de Freycinet y ejemplo de las grandes ciudades modernas, que es nocivo y funesto para el hombre todo lo que inficiona el aire, el agua y el suelo.

El señor Puiggari apenas ha dicho en presencia de los trabajos de salubrificacion de la Inglaterra: son preocupaciones inglesas. El ha mirado á la Francia y prescindiendo de que la Francia, con su sistema completo de cloacas, ha aceptado de la Inglaterra la teoría del círculo de la vida, toma por principio y ejemplo hechos aislados que no ha sido posible remediar.

En cuanto á Freycinet, el mas notable escritor de nuestros tiempos en estas materias, el opositor de todas las mejoras adoptadas en las grandes ciudades, con el concurso de los hombres de la ciencia, ni siquiera lo menciona el señor empresario probando que, ó no conoce sus trabajos ó pretende arrancarles la corona que ha puesto sobre ellos el areopago de la ciencia.

Por eso, despues de refutar el folleto del Sr. Puiggari, del punto de vista de nuestras ideas, solo nos hemos ocupado de sus articulos de polémica, reducidos á una pesada disputa en cuanto el hacerlo fuera util á los vitales intereses en que nos inspiramos y no en cuanto quiera y pretenda el señor Puiggari.

En toda cuestion, el orador ó el escritor se callan cuando se sienten vencidos ó vencedores por la razon, no por el espíritu de hablar el último.

Parece que el señor Puiggari no es de esta opinion y que piensa que la razon es el patrimonio del mas porfiado.

La *Nacion*, conservando sus ideas, hablará cuando lo juzgue útil y necesario á las cuestiones que se ventilen, con ó sin el consentimiento del Sr. Puiggari; ó guardará silencio, si lo estima conveniente, aun cuando el mencionado señor Puiggari entienda que está en la obligacion de tomar la palabra.

Ahora solo nos resta agregar algunas palabras.

El señor Puiggari, en presencia de sus propias contradicciones, no ha tenido que contestar, porque no puede negarlas.

Pasa sobre ellas como ascuas, dice que se citan párrafos aislados y truncos y se salva en alas de sus adelantos posteriores.

Que los párrafos han de estar aislados y han de ser truncos con relacion al folleto, es claro, porque para probar las contradicciones del señor Puiggari no podiamos insertar en el diario todas las lecciones del quimico y todo el folleto del empresario.

Pero esto último no puede pretenderse.

Desde que los párrafos son transcriptos fielmente y contienen una afirmacion terminante, contradicha en otro párrafo que contiene una afirmacion contraria; desde que esto se repite dos, diez y veinte veces, desde que los párrafos están á los ojos del lector, el empresario Puiggari no tiene mas que una de estas dos salidas.

O le han falsificado sus párrafos.

O tiene que confesar que ha sostenido lo blanco y lo negro, no una vez, sino veinte veces; no en un punto aislado, sino en el desarrollo completo de todo un sistema.

Ahora, si esas contradicciones existen, si el quimico Puiggari está contra el empresario Puiggari ¿qué culpa tiene de ello la *Nacion*.

Si en el aprieto de esas contradicciones el empresario se resuelva á sacrificar al quimico ¿qué culpa tiene tampoco la *Nacion?*

No es entonces el caso de que el empresario Puiggari, moderno campeon del Riachuelo, se nós venga con ademanes airados y descompuestas palabras á hacernos confesar, de grado ó por fuerza, que los hombres, como los cerdos, deben alimentarse de podredumbre.

Si la indignacion debiera estallar alguna vez, no seria por cierto en presencia de los que piden que se pague á los saladeristas lo que exijan por dejarnos vivir, sino en presencia de los que, insultando el luto que señala lo que fué morada de diez y seis mil víctimas y cuando la amenaza de una nueva catástrofe se siente todavia en los aires, gritan: ¡que se abran de nuevo los sepulcros, que desaparezcan las familias enteras, que la poblacion abandone de nuevo la ciudad, que venga la muerte, el espanto, la ruina y la miseria; pero que el empresario Puiggari tenga una probabilidad de hacer humo del escremento y la sangre que se pudren en los saladeros!

Esto es lo que hemos de ver para creerlo.

Hemos de ver que los saladeros vuelvan á funcionar en Barracas, cuando los interesados mismos comprenden la conveniencia de que vayan á otra parte y cuando la indemnizacion, subsanando todo perjuicio habilitaria inmediatamente las faenas, resolviendo radicalmente la cuestion.

Hemos de ver que esto suceda para creerlo; y entonces, si la tremenda epidemia volviera por desgracia á asolar este pueblo, preferimos encontrarnos entre los que mueran, antes que en el lugar de los que contemplarian aterrados su bárbara y espantosa obra!

Sobre el Riachuelo.

Opinion dada á S. E. el Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires Sr. D. Pedro Agote, sobre el Riachuelo y los Establecimientos para la esportacion sobre sus orillas en Barracas, por J. J. REVY, Ingeniero.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

A S. E. el Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Pedro Agote.

Señor:

Al principio de Febrero último tuve el honor de recibir de V. E órdenes para reconocer el Riachuelo y examinarlo, en conexion con los varios establecimientos fundados sobre sus orillas, con la idea de mejorar la condicion del Rio y arbitrar medios de disponer de los residuos materiales producidos por esos establecimientos. Recibí tambien órdenes especiales, para arreglar y canalizar el rio, de manera de proporcionar comodidad mejor y mas conveniente al tráfico de embarque.

Visité muchos de sus establecimientos en compañia del Inspector, cuyo deber especial es velar sobre ellos, conformándose á los reglamentos decretados por la legislatura, á fin de que los negocios sean conducidos con arreglo á ellos.

Poco despues de haber empezado estos reconocimientos y observaciones, recibí contra-órdenes, limitando mis investigaciones al Riachuelo solamente, con esclusion de las cuestiones relativas á dichos establecimientos de saladeros, graserias y otras obras.

En aquel tiempo solamente pudieron continuarse los reconocimientos durante seis semanas, á saber: hasta principio de Abril, cuando los espantosos estragos de la epidemia que entónces azotaba á Buenos Aires detuvieron las investigaciones, habiéndome pedido vuestra comision que la suspendiese hasta ulterior noticia. Me es muy grato aprovechar esta oportunidad para dar públicamente las gracias á los comisionados, Sr. Francisco B. Madero y Sr. Adolfo Bullrich, por la pronta atencion que han prestado al desempeño del oneroso y en aquel tiempo peligroso encargo de axistir diariamente á las exigencias de esos reconocimientos, en medio de una peste desoladora.

Desde el principio de estas investigaciones tuve el honor de consultar repetidas veces con V. E. sobre los varios puntos que ofrece á la consideracion la condicion del Riachuelo y su tráfico. Surjieron cuestiones de vital importancia para la ciudad y provincia de Buenos Aires, las que afectaban, por una parte, muy sériamente la salubridad y negocios de la ciudad, y por otra el tráfico de esportacion de toda la provincia.

No es sin vacilacion que abordo esta cuestion visiblemente dificil, la cual puede llamarse «Gran problema del Riachuelo». Antes de aventurarme á presentar una solucion, trataré de describir los intereses encontrados, y las consideraciones que ella abraza.

La ciencia ha determinado segun innumerables observaciones, que la materia orgánica en descomposicion es nociva á la salud del hombre, y solo puede haber cuestion sobre el grado mayor ó menor de influencia que esos productos tengan en destruir su salud. Debe, sin embargo, tenerse presente que para que la materia orgánica sea nociva á la salud, es menester que se halle en descomposicion. Todos los residuos frescos de saladeros son consiguientemente inocuos; es solamente cuando la materia llega á la putrefaccion, en otros términos, cuando se descompone quimicamente, que llega á ser dañosa. Recordarémos tambien que para que se produzca la descomposicion rápida de la materia orgánica se necesitan principalmente dos cosas, á saber: calor y aire.

Durante las faenas de los saladeros sobre las orillas del Riachuelo, es muy considerable la descarga de materias orgánicas que se hace en el pequeño rio; dificil seria indicar un otro rio en América ó en Europa, que se haya corrompido en alto grado como el Riachuelo. Este rio tiene, en circunstancias ordinarias, poca agua propia de él; es el estuario del Rio de la Plata, el que, con su marea alta y baja, lo hace subir y bajar mas ó menos dos veces al dia.

Mientras la materia orgánica es retenida por el agua del Riachuelo, su descomposicion es comparativamente lenta. El agua deposita gradualmente mucha de esta materia á lo largo de la costa y sobre las orillas del rio, y con la marea baja, algunas de esas orillas quedan espuestas á los rayos del sol y la accion de la atmósfera. En esas orillas, es en donde tiene lugar la mas rápida descomposicion de la materia orgánica. Por consiguiente, en donde quiera que ella se encuentra, tiene que causar daño á la poblacion vecina, y el grado del daño será en razon de la estension de las orillas principalmente.

Dentro del rio hay unas pocas de esas orillas espuestas al aire en marea baja, pero no de grande estension, el gran depósito de materias orgánicas es el banco de la «Residencia», que se estiende desde el Riachuelo hasta la Aduana y linda con la parroquia de San Telmo. Procedente de este banco es la enfermedad que sufrí yo mismo.

Durante el verano, el soplo ardiente de un viento nordeste descompone rápidamente la materia orgánica depositada en el banco de la Residencia, el cual está espuesto, durante el agua baja, á la accion del viento y á los rayos del sol. Además, todos los productos de la descomposicion son llevados al mismo tiempo por el mismo viento sobre la parroquia de San Telmo y sus distritos adyacentes, y es una cosa consiguiente que la salud de su poblacion sea nocivamente afectada.

Creo que estas consideraciones muestran claramente cómo y porqué los saladeros, graserias, etc. fueron, durante el verano, nocivos á una gran porcion de la poblacion de Buenos Aires. Por otra parte, creo que ellos no son la causa directa de la epidemia que desoló á esta ciudad ha poco meses. Estos establecimientos contribuyeron con su parte al trágico resultado, reduciendo la salud de la poblacion, que, debilitada y postrada por tal causa, no estaba preparada para resistir los efectos de la enfermedad llamada «fiebre amarilla», y consiguientemente ellos han preparado y aumentado el número de víctimas de la peste de 1871.

Los saladeros, graserias, etc., sobre las orillas del Riachuelo son, por otra parte, el origen y base de la presente grandeza de la ciudad de Buenos Aires. Los negocios y actividad de una ciudad dependen de su «tráfico», que dá existencia á innumerables profesiones de todas clases, para atender á las necesidades y exigencias de una poblacion que se ocupe bien. Quitese el tráfico, y el comerciante, el corredor, el banquero, el agente, el abogado, el artesano, no se necesitan ya mas.

El tráfico de una poblacion puede dividirse en dos ramas, el tráfico de esportacion y el tráfico de importacion; pero como las importaciones de un pueblo próspero se pagan con sus esportaciones, las últimas son evidentemente la base de todo el tráfico; porque el esceso de importaciones tendria que ser pagado en oro, y no seria necesario que pasase mucho tiempo para empobrecer la nacion mas rica, si ella pagase una gran porcion de sus importaciones con metales preciosos.

Los saladeros y demas establecimientos de Barracas, representan la porcion mas grande del tráfico de esportacion de la provincia y ciudad de Buenos Aires; este mismo tráfico ó industria amenaza ahora sériamente la salubridad de la ciudad. Bajo un punto de vista comercial, la ciudad no puede consentir en privarse de estos establecimientos; bajo el punto de vista sanitario, esos establecimientos perjudican sériamente su existencia.

Al presentar á V. E. una solucion del problema del Riachuelo, supondré que tuviésemos el poder de empezar todas las cosas de nuevo, y someteré á la consideracion de V. E. el curso ó procedimiento que seguiria un injeniero, deseoso solamente de resolver una dificultad y servir á los intereses de vuestro pais.

Al presente los principales establecimientos del pais para la esportacion se hallan dispersos á lo largo de las orillas del Riachuelo. No hay sistema, ni plan ninguno de cualquier clase, que sea perceptible en la distribucion de esas obras, ó en los detalles de su construccion. Yo propondria, pues:

1.° Concentrar esos establecimientos;

2.° Construirlos sistemáticamente, de acuerdo con principios definidos de injenieria y de ciencia higiénica.

Yo recojeria á este fin unos 200 acres de terreno conveniente cerca de Barracas. Este terreno seria preparado para recibir en él el negocio de los saladeros; toda esta área seria dividida sistemáticamente para el establecimiento de cada saladero individual, de cada graseria, etc. El injeniero tendria cuidado igualmente de conducir tanto el producto de esos establecimientos, como los residuos provenientes de ellos. Un sistema de ferro-carriles ligaria directamente cada establecimiento con el dique del Riachuelo, dando todas las facilidades para el despacho y entrega del producto de los saladeros á bordo de los buques. Un sistema de caños de fierro en conexion con las reservas ó depósitos, conduciria cada dia los residuos de estos establecimientos lejos, dentro del Rio de la Plata, y las materias orgánicas se hallarian en el Océano Atlántico mucho tiempo antes de que empezase su descomposicion. En los informes que dirijí á Lóndres durante la epidemia recomendé este plan de drenaje (drainage) ó remocion de los residuos de los saladeros de Barracas, y un plan semejante para el drenaje de la ciudad de Buenos Aires. Creo que V. E. está bien al cabo de toda la proposicion, habiendo tenido el honor de someter á vuestra consideracion algunos meses há esta manera de drenaje, ó sistema para remover las aguas é inmundicias.

Al llevar á cabo este plan, el primer paso seria la espropiacion de todos los saladeros, graserias y otros establecimientos dependientes ó subordinados de ellos, en lo que concierne al valor de la tierra que ocupan al presente; pero esta no seria por ningun motivo una espropiacion del negocio que ellos representan.

La nueva tierra apropiada para estas obras y preparada de todas maneras para recibir convenientemente estos establecimientos, seria entonces vendida á los saladeristas al precio de costo; ellos se hallarian entonces en posicion de llevar á cabo sus negocios en cualquiera estension, sin ser molestados y sin el mas lijero daño á la salud pública.

Dificil seria enumerar todas las ventajas que tal arreglo traeria, no solamente á los interesados inmediatamente sino tambien al pais en jeneral.

En primer lugar, no quedaria el gobierno sujeto á gasto alguno; porque, me atrevo á decirlo, la nueva posicion de los saladeros será comprada y pagada por los empresarios saladeristas largo tiempo antes que la área escojida se halle pronta para ser ocupada; y porque los pagos que ellos recibirán por razon del valor de la tierra que tienen que abandonar, pagarán problamente la mayor parte de lo que se les cargue por el nuevo sitio de sus establecimientos. La razon de este favorable resultado, es que una posicion falsa é insostenible seria cambiada por una buena y estable; y como este cambio seria una ventaja y mejora en todo respecto, inevitablemente mejoraria la posicion de todas las partes interesadas en la operacion.

No solamente la nueva posicion de los saladeros seria buena y estable sino que seria la sola que permitiria la conexion pronta y directa de todos estos establecimientos de esportacion con el nuevo dique del Riachuelo, cuya construccion me permito suponer como cosa consiguiente bajo tales circunstancias.

Los reconocimientos que he hecho del Riachuelo me han probado satisfactoriamente que, sin grandes y costosos trabajos, puede construirse dentro del Riachuelo un dique que admita en todo tiempo buques capaces de navegar en el Océano. Consiguientemente el producto principal de la provincia puede ser embarcado directamente para Europa á un costo muy pequeño, una bagatela, en comparacion de lo que al presente cuesta embarcar los productos para paises estrangeros. Los establecimientos de esportacion serian, en primer lugar, los que mas ganarian; pero apenas es necesario indicar que el pais en general ganaria igualmente con el cambio, porque bajo las nuevas circunstancias se entregarian los efectos en Europa considerablemente con menos gastos que al presente, y como el precio que se pagaria por ellos en Europa seria el mismo, la diferencia aumentaria anualmente la riqueza del pais. Así tambien estos establecimientos, estarian en capacidad de pagar mejores precios por el mismo ganado con mayor utilidad que la que ahora obtienen.

La sola dificultad que encuentro en este asunto, es la pérdida de cinco meses preciosos y la paralizacion total del tráfico de esportacion de esta provincia por muchos mas en lo futuro. Si en Febrero último se hubiese prestado á este asunto la atencion que merecia, todos los establecimientos podian estar en plena actividad por este tiempo.

Los reconocimientos del Riachuelo continúan todavia; su completa terminacion inmediata no adelantaria materialmente la construccion del dique del Riachuelo, porque ella dependerá principalmente de las dragas que V. E. ha encargado de acuerdo con mis representaciones en Febrero último.

La construccion de los nuevos saladeros y otras obras semejantes, trabajando con energia y determinacion, podrian completarse en seis meses desde el tiempo en que se adopte una decision definitiva para su construccion inmediata.

Podria escogerse desde luego el sitio para los nuevos saladeros, y hay ingenieros hábiles y de posicion por muchos años en esta ciudad, que podrian encargarse de la ejecucion de estas obras.

En cuanto al costo de las varias obras, solo podria formarse un presupuesto preciso definiendo la naturaleza y la cantidad del trabajo que se ha de egecutar. Es en gran manera cuestionable á que cifra haya de limitarse el gasto. Para las exigencias presentes el dique del Riachuelo debe ser bastante grande para admitir buques aptos para el Océano, del calado moderado, á fin de facilitar el tráfico de esportacion y reducir el costo de los productos que se envian á Europa.

En qué estension puede hacerse que el Riachuelo sirva mas todavia al interés del tráfico de embarques, es una cuestion que depende del resultado de los reconocimientos que al presente se están haciendo. Sin embargo, como el costo del dique del Riachuelo forma parte del del puerto y comodidades de dique para Buenos Aires, no es punto sustancial si el presupuesto sea un poco mas alto ó mas bajo, puesto que los fondos así gastados son otro tanto dinero empleado en la construccion de comodidad de puerto para Buenos Aires. Para dar perfecta comodidad al presente tráfico de esportacion de la provincia y tambien comodidad mejorada para el negocio de importacion—y para dar entrada en todos tiempos á vapores de mar que calen 12 piés, y dos veces al dia á buques que calen de 15 á 16 piés, se necesitaria una suma de lib. 250,000 (doscientas cincuenta mil libras esterlinas), y 2 1|2 á 3 años de tiempo para completar el dique del Riachuelo y el canal desde el Plata.

Las obras que exijen una atencion inmediata, son las q' se refieren al establecimiento de los nuevos saladeros en conexion con las obras de ferro-carriles y drenaje, que forman parte de todo el plan. Las obras de drenaje (sistema para remover las aguas y residuos) de los saladeros consistirán en un sistema de tubos ó caños de fierro que conduzcan de estos establecimientos á la parte profunda del Rio de la Plata, en conexion con los depósitos, reservas ó estanques, máquinas de vapor y bombas. Todos los residuos de los saladeros irán al caño maestro agotador de fierro. Al fin de un dia de trabajo y cuando la corriente del Plata es mas fuerte hácia el mar, se abrirá un sistema de esclusas que ligue las reservas ó estanques, con el caño maestro agotador; y por la presion y volúmen del agua descargada de la reserva ó estanques, al caño agotador, se produciria una corriente tan fuerte, que los residuos materiales depositados dentro del caño durante los dias de trabajo, serán arrastrados léjos al rio de la Plata. La máquina de vapor y las bombas, llenarán la reserva durante el dia y proveeran de agua pura para las exijencias de los varios establecimientos:

Estimo el costo de estas obras en cuarenta mil libs. ests. (lbs. 40,000), y con administracion conveniente, el costo no exederá de lbs. 50,000. El tiempo necesario para completar estas obras puede ser de cinco á seis meses, con tal que se den órdenes definitivas para la inmediata ejecucion.

Creo que el antedicho plan, para resolver la cuestion del Riachuelo, que tengo el honor de someter á la consideracion de V. E., es una solucion satisfactoria del problema. Puede haber otros; sin embargo, tengo la seguridad de que la mayor desgracia que podria suceder á esta provincia y ciudad de Buenos Aires, seria un retardo en la ejecucion de medidas remediadoras, y no la imperfeccion de un remedio propuesto, que podria haberse adoptado. Creo que el pais en general conoce suficiente la importancia del resultado pendiente, y que no necesito recalcar mas sobre él. Cuando la masa del tráfico de esportacion de una nacion llega á paralizarse y postrarse repentinamente, cada dia que se pierde en restablecerlo agregará á la severidad de la situacion, y hará la posicion mas y mas insostenible é intolerable. Con un poco de energia y buena boluntad, y con cooperacion sobre todo, las supuestas dificultades, con que tenemos que luchar, se desvanecerán ante el poder y génio del hombre.

Tengo el honor de ser de V. E. muy obediente servidor.

(Firmado)—*J. J. Révy.*

Es fiel traduccion del inglés al español.
Buenos Aires, 22 de Julio de 1871.
Florentino Gonzalez.

Estado Oriental.

Parte detallado de la batalla de San Juan.

INTERESANTES DETALLES—VARIAS NOTICIAS.

Damos en hoja suelta los partes oficiales del Sr. General Castro y su gefe de Estado Mayor, pasados al Sr. Presidente de la República.

Los portadores de este parte han sido los comandantes Gaudencio, Vazquez, Courtin y el jóven Ordoñez, llegados hoy en el vapor *Montevideo*, que llegó de vuelta de la espedicion á las órdenes del comandante Paullier.

Damos á los héroes de la jornada del 17 de julio un cordial abrazo, haciendo votos para que pronto cesen las fatigas de una tan larga campaña, restituida al pais la paz con el triunfo decisivo del Gobierno y de la causa.

Hé aquí los partes:

El General en Gefe del Ejército en Campaña.

Exmo. señor Presidente de la República, general don Lorenzo Batlle.

Campamento en la Costa del Colla, Julio 21 de 1871.

Exmo. señor:

Me es altamente honroso remitir á V. E. el parte detallado pasado por el E. M. G. á este Cuartel General de la Batalla que se dió al Ejército enemigo el 17 del corriente.

Como el referido parte no contiene otra cosa que la espresion de la verdad, lo remito autógrafo á la consideracion de V. E.

Debo agregar, Exmo. Señor, que en lo mas recio del combate y cuando los cuerpos de infanteria llevaban sobre las fortificaciones enemigas una carga á la bayoneta, el Sr. Teniente Coronel Gefe del «24 de Abril» Don Eduardo Vazquez, fué derribado con caballo y todo de un tiro á metralla, siendo tan feliz, que aquella solo le causó la fractura de un dedo de la mano.

Me pareció tan digna la conducta del mencionado Gefe que en el acto subió á caballo para seguir el ataque, que en ese acto le conferí el empleo de coronel en el campo de batalla, esperando que será sancionado por V. E.

Creo, Exmo. señor, que faltaria á un sagrado deber de justicia sino recomendase como lo bago á la consideracion de V. E. la brillante comportacion observada durante el combate, por todos los señores gefes, oficiales y tropa del ejército á mis órdenes, como así tambien á los ayudantes de este Cuartel General, pues todos ellos cumplieron honrosamente sus respectivos deberes.

Al felicitar á V. E, y en V. E. al pais y al partido liberal, por el brillante resultado obtenido en la batalla dada en los campos de San Juan, séame permitido hacerle á V. E. las protestas de alta estima y consideracion con que distingo á V. E., á quien.

Dios guarde muchos años.

Enrique Castro.

Estado Mayor General del Ejército en campaña.

Exmo. señor brigadier general don Enrique Castro, general en gefe del ejército.

Campamento en el arroyo del Colla, julio 20 de 1871.

Exmo. señor.

Lleno de complacencia cumplo con el grato deber de pasar á V. E. el parte oficial detallado de la batalla que bajo la direccion de V. E. se libró al ejército enemigo el 17 del corriente en los campos de San Juan.

El mencionado dia nos encontrábamos campados en las «Piedras de Espinosa» cuando V. E. recibió parte de la vanguardia que la formaba la division Soriano á las órdenes de su gefe teniente coronel D. Gervacio Galarza, y las fuerzas del departamento de la Colonia á las órdenes del comandante D. Luciano Tolosa, dando cuenta que el enemigo se encontraba con su linea de batalla tendida en las puntas de San Juan. en el lugar conocido con el nombre de cuchilla de los «Manantiales;» en el acto recibí órdenes de V. E. para hacer marchar la vanguardia á las órdenes del general D. Nicacio Borges en proteccion de aquella, lo que inmediatamente ejecutó el digno general mandándolo al coronel Coronado con su division.

Acto continuo recibí órden de hacer poner el ejército en marcha, á fin de aproximarnos al enemigo y batirlo.

Efectivamente, á las 11 de la mañana hice tocar á encillar, y media hora despues emprendimos la marcha en direccion al campo enemigo.

Como á quince cuadras de él, cumpliendo las órdenes de V. E., hice echar pié á tierra á las infanterias y colocarlas en órden de pelea.

El enemigo nos esperaba con su linea formada; apoyaba su estrema derecha del otro lado del arroyo San Juan, como á doce cuadras de la estancia del señor House, en donde tenian colocado su centro, compuesto de sus infanterias y artillerias, protejida por fuertes escalones de caballeria; la izquierda se dilataba desde la referida casa siguiendo una cordillera de piedras, hasta apoyarse en una fuerte casa de teja. La infanteria enemiga, se parapetaba en una gran casa de azotea y un cercado zanjeado y alambrado, como de cuatro cuadras de cada frente que la circulaba.

Nuestra linea de batalla se formó del modo siguiente: La derecha la mandaba el señor gefe de vanguardia general D. Nicacio Borges, compuesta de las divisiones del Salto, Paysandú, Tacuarembó y Maldonado y los batallones «1.° de Cazadores», «Santa Rosa», y el Sosa; la caballeria en este costado fué escalonada é intercalada entre los citados cuerpos de infanteria. El centro lo formaban los batallones «24 de Abril», 2.ª bateria de artilleria, «Batallon General Pacheco», "Resistencia", primera bateria de artilleria; y á su retaguardia, como de proteccion, dispuso V. E. se situase la division Florida y el cuadro de oficiales, á las órdenes de los S. S, comandantes D. Braulio Milan y D. Juan Rodriguez, dividida la artilleria en dos baterias, la 2.ª colocada entre el «24 de Abril» y el Resistencia á las inmediatas órdenes del sargento mayor D. Juan J. Diaz, y la otra situada entre el 2.° batallon nombrado y el general Pacheco á las órdenes del jefe superior de artilleria teniente coronel D. Miguel A. Navajas.

A retaguardia del centro se colocó el parque y bagajes, al mando del capitan D. Marcos Cabrera, que desempeñó dignamente su puesto, protejido por el batallon «San José» la division del mismo nombre al mando de teniente coronel don Luis E. Perez, que era cuerpo de reserva del ejército, y la del Durazno al mando del Comandante don Manuel J. Rozano.

Todas estas fuerzas las puso V. E. bajo las órdenes del infrascripto.

La izquierda la defendia el escuadron «Escolta del Gobierno,» el batallon 2.° de cazadores, la division de Canelones, la division Soriano y el escuadron Tajes, y las fuerzas á las órdenes del teniente coronel don Francisco Belen. Todas estas fuerzas las mandaba el señor ministro de la Guerra.

Establecida la linea en el órden que dejo citado, dispuse, consecuente con las órdenes que V. E. me impartió, que la artilleria rompiese el fuego sobre el centro enemigo, lo que cumplió el jefe de esta, siendo tan certeros los tiros, que á los primeros disparos desmontaron la pieza de grueso calibre que ellos tenian y con la que nos habian hecho los primeros tiros, continuando el fuego de toda la linea de la artilleria enemiga, que colocada en lo mas culminante de la cuchilla que ocupaba, trató de aprovecharse de las ventajas que le ofrecia el terreno.

Esto sucedia á las dos y media de la tarde.

En esa actitud se permaneció como dos horas, entre cuyo intérvalo hubo un choque recio en toda la izquierda, que lo resistió con toda dignidad la division al mando del Sr. Coronel Ordoñez: tratando el enemigo de cargar por segunda vez nuestra izquierda se mandó protejer por la primera bateria de artilleria á las órdenes del Teniente Coronel D. Miguel A. Navajas, y los batallones «General Pacheco» y «Resistencia» por sus Gefes tenientes Coroneles D. Gabriel J. Rios y D. Cárlos Gaudencio, y con toda la reserva del ejército, trayendo á mas dos cuerpos de la vanguardia que los componian el Coronel D. Sandalio Gimenez y la escolta del General Borges: habiendo sabido por uno de mis ayudantes, que se corrian cinco escalones mas, á protejer su estrema derecha, los cuales repitieron dos cargas mas que fueron rechazadas por toda nuestra linea izquierda, en el acto se corrieron á la derecha nuestra estrema izquierda de ellos.

La derecha tambien fué amagada casi, simultáneamente; pero como en la izquierda fueron completamente rechazados, en este mismo acto la division de Canelones daba una brillante carga por el centro, mientras igual operacion hacia la division de San José al mando del Teniente Coronel D. Luis E. Perez y los Comandantes Gil Aguirre y D. Manuel Rozano, ambos á las órdenes del primero. Momentos despues V. E. se sirvió ordenar que los cuerpos de reserva al mando del Teniente Coronel D. Luis E. Perez protegiesen la derecha nuestra, así como los escalones de vanguardia al mando del Coronel D. Sandalio Gimenez, los que inmediatamente dieron ejecucion á la órden; en esa actitud V. E. ordenó se llevase un ataque general sobre las posiciones enemigas, á cuyo efecto V. E. dispuso, que marchase el que firma á hacer llevar el ataque sobre la linea, con las infanterias de nuestro centro y costado derecho, lo que verifique personalmente y se hizo general la batalla: las dos baterías de artilleria en el mismo órden en que estaban colocadas marcharon haciendo fuego, avanzando terreno en columna paralela con los batallones «24 de Abril,» «General Pacheco» y «Resistencia» que llevaban el ataque al centro de la linea enemiga.

En estas circunstancias fuertes columnas de caballeria del ejército enemigo se corrieron á gran galope sobre su flanco derecho, amenazando envolver nuestra ala izquierda. V. E. ordenó que contramarchase el batallon General Pacheco en proteccion de la izquierda, lo que verificó á paso de trote, rompiendo el fuego sobre el enemigo en columna de ataque, con cuya operacion lo contuvo, haciéndole pasar el arroyito de San Juan y siguiendo en persecucion de él, protejido por el batallon 2.° de cazadores y las fuerzas de caballeria que formaban esa ala. Mientras esto sucedia en la izquierda, las fuerzas del centro y derecha habian arrollado completamente al enemigo, poniéndole en retirada, tomándole toda la artilleria, en número de 7 piezas, municiones, bagajes, y haciéndole algunos muertos y prisioneros.

V. E. me ordenó siguiese la persecucion, lo que verifiqué con los batallones 24 de Abril, Resistencia y 1.ª Bateria, haciendo montar enancados una compañia del Resistencia en los caballos de la Division Florida y el cuerpo de oficiales que protejia los cuerpos indicados.

Perseguí al enemigo como dos leguas y media, donde recibí órden de V. E. de hacer alto y regresar, porque habia oscurecido completamente; lo que cumplí encontrándome á pocas cuadras con V. E. y el señor general Borges que habia hecho varios muertos y prisioneros con las fuerzas de su mando, donde V. E. me ordenó campase, poniendo las precauciones de costumbre.

Por igual razon suspendieron su persecucion las fuerzas de la izquierda, que tambien habian hecho pronunciar la derrota en el costado derecho de la linea enemiga que se retiraba en grupos, regresando al campo de batalla.

Debo hacer presente á V. E. que el cuerpo de oficiales, mi estado Mayor, el detall mandado por el coronel Graduado don Leopoldo Mancini me segundó eficazmente.

El enemigo sufrió en la corta pero encarnizada persecucion considerables pérdidas, entre ellas al brigadier general D. Anacleto Medina, los titulados coroneles Manuel Lopez, N. Ocampos, Gurruchaga, Machado, Pereira, Arrue y porcion de otros gefes y oficiales cuyos nombres no se ha podido averiguar y como ochenta individuos de tropa, en su mayor parte infantes. Tambien se les tomaron 259 prisioneros, entre los cuales figuran algunos gefes y oficiales, segun V. E. lo verá por la relacion adjunta. Por nuestra parte solo tenemos que lamentar al Sr. Teniente coronel D. Eduardo Vazquez, herido en una mano levemente al tomar las posiciones enemigas, donde estaban atrincherados, 5 oficiales muertos, 5 heridos, 9 muertos de tropa y 52 entre heridos y contusos.

Exmo. señor, la jornada del 17 del corriente es uno de los hechos mas gloriosos de la actual guerra, pues el ejército del enemigo á parte de las pérdidas materiales que ha esperimentado, ha sido completamente disperso; y me atrevo á asegurar á V. E. que el triunfo ne puede haber sido mas favorable por nuestra parte, por las pocas pérdidas que ha sufrido el ejército á órdenes de V. E.

El armamento, municiones, y demás trofeos tomados al enemigo en la batalla de San Juan, lo encontrará V. E. consignado en las relaciones adjuntas.

Los cuerpos tanto de infanteria como de artilleria y caballeria que tomaron parte en la batalla del 17, han rivalizado en pruebas de valor y patriotismo, por cuya razon no me es permitido hacer mencion especial de ninguno de ellos. Todos son acreedores á la estimacion y aprecio de V. E.

Al felicitar á V. E. por el espléndido y decisivo triunfo obtenido en los campos de San Juan, permítame V. E. que le recomiende muy encarecidamente á todos los señores gefes, oficiales y tropa del ejército del Gobierno por la brillante comportacion que observaron durante el combate.

Dios guarde á V. E. muchos años.

GREGORIO CASTRO.

SALVO CONDUCTO.—Ayer el Sr. Quevedo telegrafió á una persona de Montevideo diciéndole que necesitaba salvo conducto para el Sr. Lerena, emisario de los revolucionarios, y una escolta.

Elevado esto á conocimiento del Sr. Presidente, impartió órdenes al efecto al señor coronel Moyano.

EL CORONEL ORDOÑEZ.—Publicamos en seguida la carta que este gefe dirige al Sr. Bustamante.

Campamento en Puntas del Colla. julio 20 de 1871.

Señor don José C. Bustamante.

Mi estimado amigo:

La causa de la libertad y de la justicia se ha cubierto de gloria en los campos de San Juan, en la jornada del 17 del corriente.

Medina, el traidor y autor de la hecatombe de Quinteros, pagó con su vida tan horrendos crímenes, si bien tuvo la fortuna de caer como los soldados de honor, cuando debió espiar sus crímenes en un patíbulo.

La derrota fué completa, dejando en nuestro poder toda su artilleria, compuesta de 7 piezas; todo su parque y bagajes, ciento y tantos prisioneros y mas de 150 muertos en el campo de batalla.

Entre las cosas tomadas á los blancos, se encuentra su imprenta y toda la correspondencia de Aparicio, Muniz y otros, de la cual le mando alguna cuya publicidad le recomiendo, recomendándole tambien me cuide bien los originales.

Por nuestra parte no tenemos pérdidas sensibles que lamentar, reduciéndose á 60 ó 70 hombres entre muertos y heridos.

Nuestras caballerias se han comportado brillantemente, no saliendo fuera del campo ni un solo hombre.

De nuestros infantes no hay que decir, aquí como en todas partes han rivalizado los cuerpos en bravura y decision.

Mil felicitaciones á todos los amigos por tan importante triunfo y á vd. un abrazo de su aff mo. amigo.

TRIFON ORDOÑEZ.

ALGUNOS PORMENORES.—Nuestros amigos Courtin y Gaudencio nos han referido como fué muerto Medina.

Despues de la dispersion el mayor Sabá andaba *escojiendo* entre los dispersos mejor *aviados*, cuando vió un viejo con estribos y espuelas de plata. Le tiró un par de bolas y se las ató á la fija, y lo iba á lancear, cuando viéndolo tan viejo le dijo: tal....déme el poncho.

El viejo agachó la cabeza, se sacó el poncho y lo entregó y en vez de callarse agregó: *estoy prisionero*, soy el general *Medina*.

Lo demas puede imaginarlo el lector.

ESPADA.—La que tenia Medina en el momento de la pelea le ha sido presentada por el Comandante Vazquez al Sr. Presidente.

Es la que llevaba en Quinteros.

HERIDA—La del comandante Vazquez, es, felizmente, levísima.

Mucho nos alegramos.

HERIDOS—Llegaron á la Colonia nuestros heridos.

Hoy debe volver el «Montevideo» á aquel puerso para conducirlos hasta aquí.

EL GENERAL ORDOÑEZ—Quedó en la Colonia.

Debe venir tambien en el «Montevideo».

AHOGADOS—En el arroyo de San José se ahogaron antenoche porcion de dispersos blancos.

EL CORONEL VAZQUEZ—El Comandante Vazquez fué ascendido á Coronel en el campo de batalla.

Bravo!

EL CORONEL CORONADO—Publicamos en seguida la carta que el bravo Coronel Coronado ha dirijido al señor Gomensoro, quien nos la ha facilitado para publicarla: Señor don Tomás Gomensoro.

San Juan, Julio 16 de 1871.

Muy señor mio:

Felicito á vd. por el completo triunfo que hemos obtenido sobre el enemigo; les hemos tomado seis cañones, todo el parque, y de 400 infantes que tenian, el que no murió cayó prisionero—No han salido 300 hombres reunidos, y creo que la gente que les ha quedado se dispersa, pues están muy desmoralizados.

El traidor Medina fué muerto á lanza, por el bravo mayor Viera; al fin pagó todas sus deudas.

El era el que mandaba el ala izquierda del enemigo, y nos trajo la carga como si no tuviera la edad que tenia.

Le escribo á V. en papel que era de Apacio, pues todos los papeles de él cayeron en mi poder, y le remito esa carta para que V. haga de ella lo que le plazca.

Le recomiendo las adjuntas.

Sin mas objeto por hoy lo saluda su afectísimo y S. S:

H. Coronado.

Campamento en la costa del Colla, Junio 20 de 1871.

Señor general D. Lorenzo Batlle.

Mi estimado amigo:

La gloriosa jornada del 17, que hemos comunicado por telégrama desde la Colonia, es de tal importancia, no solo porque en ese dia se ha triunfado espléndidamente de los invasores, sino porque nos hemos librado por ese hecho de complicaciones politicas de tal trascendencia, que amagando el derrocamiento del Gobierno, darian el golpe de gracia á nuestro partido, sino para siempre, al menos por muchos años. Esto está comprobado por documentos que tengo en mi poder y que oportunamente se los enviaré.

Ahora voy á hacerle una ligera reseña de los sucesos de los últimos dias.

Desde Mansevillagra hemos venido persiguiendo sin descanso al enemigo, que por muchos esfuerzos que hacia no podia librarse nunca de nuestra vigilancia.

El dia 14 llegábamos al arroyo Grande. El enemigo solo nos adelantaba de una jornada.

En la tarde de ese dia, llegó á nuestro campo un individuo trayendo notas del señor Obispo y cartas de don Juan Quevedo; en ellas nos decian que con autorizacion del gobierno traian por mision ofrecer sus servicios con objeto de arribar á un arreglo que diera por resultado la terminacion de la guerra, y pidiéndonos como paso prévio para entrar en las negociaciones, la suspension de hostilidades.

Tanto yo como los generales Castro y Borges contestamos que aceptariamos la paz siempre que ella fuese digna, y sobre todo, que en todo caso aceptariamos la disposicion del gobierno; pero que en cuanto á la suspension de hostilidades, no podiamos acceder sin órden espresa del mismo gobierno de la república.

El dia 15 enviamos nuestra respuesta y continuamos marchando, buscando al enemigo rumbo á puntas del Rosario. A las 3 de la tarde nuestras descubiertas comunican que los blancos van dirigiéndose á puntas de San Juan.

A las 5 de la tarde nos alcanzó otro chasque del Sr Obispo, quien nos manda un escrito que se pretendia llamar telégrama, el cual á nombre de Vd. se nos hacia saber que admitidos los oficios de la Comision deberian suspenderse las hostilidades, permaneciendo los ejércitos en sus respectivas posiciones.

El papel, la forma, los errores que adolece el referido documento y la precipitacion con que se nos hacia llegar á nuestro poder, precisamente cuando nuestras partidas esploradoras arrollaban varias enemigas, nos hizo dudar de su legalidad, y de acuerdo con los generales, seguimos nuestra marcha sin dar ninguna contestacion.

El dia 16 seguimos á las puntas de San Juan, llevando muy próximo al enemigo: campamos en Piedras de Espinosa, donde pasaron la noche anterior los enemigos y teniéndolos arroyo por medio, á la vista.

El 17 pasamos San Juan al Sur é hicimos desensillar mientras venian las descubiertas. A las diez de la mañana nos comunican que el enemigo está legua y media, formada su linea de batalla en la estancia del señor Suffern.

Inmediatamente se mandó ensillar y aprontarnos á marchar sobre ellos. En ese momento llega otro enviado del Sr. Obispo, quien de nuevo exige la suspension de hostilidades fundándose en los telégramas que de esa habia recibido de vd y que nos remitió.

Le contesté: que hasta aquel momento, ni del ejército enemigo habia venido nadie á entenderse con el señor General en Gefe, ni teniamos como órden suficiente los telégramas; y finalmente, que el enemigo estaba á nuestro frente provocándonos á la lucha, que aceptábamos etc.

A las 12 emprendimos marcha y á las 2 y media se rompió el fuego en el costado izquierdo, que fué el de mi mando.

El enemigo habia tomado magnificas posiciones. El centro de su linea lo tenia en una casa rodeada de cercos y zanjas, donde colocaron su artilleria é infanteria.

A su derecha é izquierda la caballeria escalonada y apoyada en su última ala por infantes.

El total de las fuerzas enemigas no puede apreciarse en menos de 3600 hombres de las tres armas.

Nuestro ejército escedia de 4000, pero su decision y entusiasmo nos garantia mas que por su número del triunfo,

La derecha enemiga, mandada por Muniz, fué la que nos tocó á nosotros.

Por varias veces trajeron cargas, ya á un flanco, ya á otro, lo mismo que al centro, siendo siempre rechazados sin que pudieran siquiera separanos un hombre de caballeria de nuestras filas.

La iniciativa la tuvimos siempre nosotros y muy especialmente nuestra izquierda que peleó una hora antes que el centro y derecha entrasen en accion.

A las 3 y media llevamos el ataque general en toda la linea y á las 5 la derrota era completa, quedando en nuestro poder 7 cañones, la mayor parte de los infantes prisioneros y todo su bagaje, continuándose la persecucion hasta las 7 de la noche, hora en que ya no era posible continuar mas adelante.

Sobre el campo de batalla dejó el enemigo mas de cien cadáveres, entre estos, el general *Medina*, dos ó tres coroneles y varios oficiales.

Aparicio escapó dejando hasta el sombrero y su clarin de órdenes que está en mi poder.

Nuestras pérdidas, por mas que le parezca exageracion, no alcanzan á 60 hombres entre muertos y heridos, sin que tengamos que lamentar la pérdida de ningun gefe ni oficial.

El triunfo, pues, no puede ser mas completo.

Del campo de batalla no han salido mas de 300 hombres juntos y esto no habria tenido lugar sin la noche.

De todos modos es el triunfo mas espléndido que pudiera haberse esperado alcanzar, atendiendo lo insignificante de nuestras pérdidas y lo enorme de las del enemigo.

Espero confiado que en unos dias mas ya estará el pais completamente tranquilo.

El malisimo tiempo nos ha impedido seguir desde ya nuestras marchas, pero hoy á pesar de todo, se han desprendido fuerzas para Soriano, San José, Canelones y Rosario.

El ejército marcha mañana para el Durazno, mientras yo siguiré á la Colonia, para mandar á esa los cañones tomados á los blancos, armas y municiones, que no nos hacen falta aqui, y nuestros heridos.

Tos los jefes, oficiales y tropa del ejército han cumplido con su deber satisfactoriamente.

Reciba mis felicitaciones y cuente siempre con el aprecio de su amigo afmo.

Trifon Ordoñez.

ASILADOS.

Abordo de la fragata española «Blanca» se hallan asilados veinte y tantos blancos, entre ellos D. Estanislado Caminó, Palomeque, el del *Valiente Caballo*, D. Hermenejildo Fuentes, D. Cárlos Bustamante, secretario del jefe libertador, el escribano Buelas, otro escribano Conlazo, herido, y otros cuyos nombres publicaremos mañana.

Como de perilla les ha venido á los *balncos* encontrar la «Blanca», por mas que les haya tocado *Negra*.

ULTIMO MOMENTO.

El comandante Eduardo Perez al señor Presidente de la República.

San José, Julio 24.

El enemigo marchaba anteayer á galope para las puntas de San José.

Toda su fuerza, incluso Muniz, no pasaba de 1,200 hombres.

El general Castro debe encontrarse por las puntas de Arroyo Grande.

Noticias generales.

Hospital de Mugeres.

Era una exigencia de la opinion desde mucho tiempo el que se removiese del centro de la poblacion este establecimiento, que se halla situado en el paraje mas inconveniente, y en las peores condiciones higiénicas.

A fin de llenar esta necesidad, el Diputado Dr. Elizalde, ha presentado á la Cámara de Diputados el proyecto que á continuacion publicamos, para que se realice el pensamiento que originariamente pertenece á las dignas Señoras de la Sociedad de Beneficencia.

Seria de desear que la Cámara lo despachase pronto y que se convirtiera en realidad la traslacion inmediata del Hospital.

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1° Autorizase al P. E. para invertir hasta la suma de un millon de pesos m|c. en la adquisicion de un terreno en el local y con la estension necesaria para construir un Hospital General de Mujeres.

Art. 2.° Hecha la adquisicion de este terreno, será entregado á la Sociedad de Beneficencia, para que, con arreglo á los planos y presupuestos que sean examinados y aprobados por el P. E., construya el Hospital General de Mugeres que propuso en nota de Octubre 20 de 1866, dirigida al P. E.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

Francisco de Elizalde.

Sobre la capital de la República

He aqui la minuta de comunicacion sobre capital de la República que se ha presentado al Poder Ejecutivo, con motivo de los últimos proyectos que sobre este asunto se van á tratar en las Cámaras Nacionales.

Buenos Aires, Julio de 1871.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Asamblea General Legislativa en presencia de los proyectos que han sido presentados al Honorable Congreso de la Nacion, con tendencia á fijar permanentemente la capital de la República, cree de su deber esponer á V. E. cuales serian sus deseos á este respecto, inspirándose tan solo en el bien de la patria y en los intereses bien entendidos de la comunidad.

Cuando en 1862 hizo oir su voz en favor de las coexistencias de los poderes nacionales y provinciales en esta ciudad, dijo que habria preferido la capital en San Fernando ó en otro punto de la Provincia que no fuese el municipio de la ciudad; aceptó empero la solucion que se dió á esta trascendental cuestion en aras de la paz y de la armonia como un medio de radicar el órden que por entonces amenazaba altamente.

Hoy felizmente esta cuestion puede resolverse definitivamente con toda la tranquilidad de una situacion en que las pasiones no lograrán ofuscar los sentimientos del patriotismo y las conveniencias generales de la nacion.

La Provincia de Buenos Aiaes por sus recursos, por sus elementos de progreso y hasta por su misma situacion, está destinada á ser el mas poderoso auxiliar de los poderes públicos de la Nacion y que lo ha sido hasta el presente, lo comprveba su conducta en los momentos de prueba porque aquellos han pasado.

Persistiendo entonces en las ideas antes espresadas no habrá lugar á creer jamás que le lleve otro propósito ni le guie otro móvil q' la prosperidad comun para el afianzamiento del órden y por la instabilidad de sus instituciones.

Quiera V. E. ser el intérprete de estos sentimientos ante el Honorable Congreso Nacional, dejando asi cumplidos los deseos de la Asamblea general que presido.

E. Carranza—Francisco Alcobendas—Ramon B. Muñiz—José Ignacio Garmendia—Augusto del Pont—Juan A. Zemborain—Cárlos Urioste—Octavio Pico—J. J. Montes de Oca.

El canal de Suez

Sobre esta gran obra del siglo tenemos algunos datos estractados de la última memoria de M. Lesseps.

El canal está completamente terminado en todas sus partes, en todas sus dependencias. De un estremo á otro tiene una profundidad de 8 metros 30 centimetros.

Los buques de mayor porte lo atraviesan todos los dias en los dos sentidos.

El tránsito adquiere un aumento en proporcion con las previsiones mas optimistas, segun resulta de una comparacion entre los tres primeros meses de 1870 y 1871.

Los tres primeros de 1870 arrojaron un producto de 400,000 francos por término medio; los mismos de 1871 dieron 900,000. El movimiento, pues se duplicó con esceso en solo un año.

Tal progresion da idea de la fuerza de la nueva corriente comercial, y notemos que esta se halla aun en su orijen.

Corrientes.

Ayer hemos recibido diarios de esta provincia hasta el 21.

Toda la prensa viene ocupada con la cuestion del goberoador que ha reemplazado al señor Baibiene.

El gobierno nombró una comision compuesta de varios vecinos respetables, para que se encargase de las obras que deben ejecutarse en la construccion de un hospital.

Tambien se nombró al Sr. Dr. D. Alberto Fainardi, miembro del Tribunal de Medicina.

La «Patria» de Goya dice:

—Por persona que nos merece entera fé, sabemos que el Sr. Lanus tiene la brillante idea de establecer un Banco comercial en esta plaza; si es cierto, como no dudamos lo sea, Goya habrá hecho una gran adquisicion, porque con establecimientos de esta naturaleza, volveria á tomar el ramo mercantil su antiguo curso de progreso.

—Nos dicen que por la parte Sud de nuestra frontera no dejan de hacer sus corrillos los enemigos de la situacion. Veremos en lo que quedan esas miserias.

A propuesta del Sr. Coghalon, Gefe de la Oficina de Puentes, el Gobierno ha aprobado los nombramientos de Ingenieros Ayudantes, recaidos en los señores Santiago Brian, Luis Silveyra y Guillermo Villanueva.

Hamlet!

Esta noche dá Salvini en Colon el *Hamlet* de Shakespeare.

La gigantesca produccion del gran poeta inglés será interpretada sin duda alguna como Salvini sabe interpretar todo aquello que toca á lo sublime.

¡A Colon esta noche!

Correo del Interior.

ROSARIO—La sociedad. «Damas de caridad» va á edificar en un terreno que le ha sido donado por un respetable vecino de esta ciudad, un establecimiento destinado para Asilo de jóvenes huérfanos y desvalidos.

Es notable la bajante del rio Paraná, pues de cuatro á cinco dias á esta parte, ha bajado tanto, que la parte norte de los muelles del Sr. Castellanos, está completamente descubierta, al extremo de poder con toda comodidad atracar los buques para descargar y cargar mercaderias.

—De un momento á otro debe pasar por este puerto para Buenos Aires el batallon 1.° de linea que se halla en Entre-Rios.

La Contaduria de nuestra Aduana liquidó en el dia 22 tres mil noventa y tres pesos cincuenta y seis centavos fuertes, por el solo derecho de importacion.

—El patacho nacional Triunfante, despues de tomar 125 rollos de alambre para el Telégrafo del Paraná, se despachó para el Diamante, por los Sres. E. Matta y Ca.

SANTE-FE.—El Sr. D. Miguel Granado ha sido nombrado para recaudar la contribucion directa en la campaña del Rosario.

—El Dr. Argento ha sido autorizado para contratar con el Sr. Bollaest el empréstito de un millon de libras sancionado por la C. L.

—El mismo señor tiene igual autorizacion para hacer con el señor Labasthie el contrato sobre aguas corrientes.

—A continuacion publicamos el decreto de la Cámaaa Legislativa, aprobando el contrato presentado por los señores Barrera Hnos. y Ca.

La Cámara de R. R. de la Provincia de Santa-Fé.

DECRETA.

Art. 1° Apruébase la propuesta presentada á la Municipalidad del Rosario por los señores Barrera Hermanos y compañía, ofreciendo un empréstito de sesenta mil pesos fuertes por la adquisicion de cinco años de los derechos del Mercado de Abasto de dicha Ciudad.

2.° Autorizase á la espresada Municipalidad para elevar á escritura pública dicho contrato en la forma que ha sido propuesto, segun consta de las bases adjuntas—

3.° Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones, Santa Fé, Julio 15 de 1871.

MANUEL M. ZAVALLA.
José Maria S. Echague.
Secretario.

Santa Fé, Julio 18 de 1871.

Cúmplase, comuniquese, publiquese y dése al R. O.

IRIONDO.
Aureliano Agente.

Está conforme—
Firmado—*David Luna.*—
Oficial 1.°

CORDOBA.—Los empleados y trabajadores en la Exposicion, hace tres meses que no se les pagaba. Aun no se ha designado la persona que ha de ocupar en propiedad el Ministerio vacante.

—Muy escasos de noticias se nos presentan por hoy los colegas Cordobeses.

SAN JUAN—fechas hasta el 12.

Las funciones del 9 de Julio han estado bastante buenas.

En el órden religioso, no ha habido que desear.

El Ilmo. Obispo Achaval medio pontificó la misa; y en la cátedra cristiana se hizo sentir la palabra del inteligente Dr. D. Máximo Garramuño.

El puente en el *Desaguadero* y el camino á Mendoza se habian puesto intransitables.

Sobre eso la prensa de esa ciudad, llama la atencion del Gobierno Nacional.

MENDOZA.—La Legislatura de la Provincia suspendió en sus funciones al Diputado D. Blas Vargas hasta la resolucion de causas criminales entabladas contra él.

SAN LUIS.—Se dice que en la Villa de Mercedes ha tenido lugar un duelo entre un Gefe de la Nacion y un comerciante de esa Villa. Parece que este último ha sido aforunado en este lance puesto que ha salido ileso habiendo puesto dos balas en el cuerpo de su adversario.

ENTRE-RIOS.—Por convenio celebrado entre el Gobierno de la Provincia y el Empresario de la Recaudacion, Sr. Fragueiro, le han sido reconocidos á este último, *trescientos cincuenta mil* pesos fuertes como parte de lo que el Gobierno de la Provincia le adeuda, á parte de su contrato en los anticipos hechos antes de los sucesos del 11 de Abril de 1870.

—Don Juan M. Ortiz fué nombrado Gefe Politico del Paraná.

El Rio Uruguay erece, con gran contento de los que esperan la bajada de buques procedentes de puertos brasileros y correntinos.

—Muy pronto se va á tratar sobre la reforma de la constitucion.

Crónicia del dia.

El Dr. Alvarez, catedrático interino del aula de derecho canónico, anunció en su última clase que sabia que iba á reimprimirse la obra del Dr. Velez Sarsfield sobre derecho público eclesiástico, la que será testo de clase en vez de las ojas impresas del Doctor Aneiros.

El Coronel argentino en Marsella D. Andrés Cádiz, ha elevado su renuncia por tener que ausentarse de aquella ciudad.

Mañana parte para Europa el vapor «Biela» tocando en los puertos de Montevideo, Rio-Janeiro, Bahia y Liverpool.

Las fuerzas del Gobierno Oriental han ocupado los pueblos de Minas, San Cárlos, Roche, Maldonado, Pan de Azúcar y los demas del Este.

Los demas que están acéfalos de autoridades legales, serán en breve ocupados.

La Administracion de los Correos Franceses informa al público que á consecuencia de dos decretos del Presidente del Consejo Gefe del Poder Ejecutivo de la República Francesa, fecha 16 y 21 de Abril próximo pasado, el franqueo de cartas, impresos y muestras ha sufrido las siguientes modificaciones:

Cartas ordinarias, 1 franco por cada 10 gramos ó fraccion de 10 gramos.

Impresos, 0,20 y muestras de mercancias 0,30 unos y otras por cada 40 gramos ó fraccion de ese peso.

En caso de insuficiencia del franqueo, se considerarán como no franqueadas las correspondencias, salvo la deduccion de los sellos postales.

Segun el proyecto presentado á la Cámara de Diputados por el Dr. Costa, con arreglo al censo de la República estará representada por noventa y cuatro diputados.

«La Paz» de Montevideo dice:

Acaba de asegurarse por persona que nos merece fé, que un elevado personaje del partido blanco, ha salido ayer en mision de los revolucionarios, cerca del Gobierno Brasilero.

Damos esta noticia con todas las reservas del caso, esperando que sea incierta, por honor de nuestro pais, y por respeto á la dignidad de la patria.

No olvidarse que mañana tiene lugar en la Alegria el beneficio de Jordan.

La Municipalidad se reune mañana para tomar en consideracion la renuncia del Sr. Martinez de Hoz y nombrar un Presidente interino.

Ayer se incorporó á la Cámara de Senadores Nacionales el Dr. Torrent, electo últimamente por la Provincia de Corrientes.

Hemos visto una carta particular en que se asegura que el Dr. Fenelon Zuviria, que fué nombrado Ministro de Gobierno de la Provincia de Salta, ha contestado no aceptado.

Don Narciso Martinez de Hoz ha renunciado la Vice presidencia de la Municipalidad.

Se espera igualmente la del Presidente.

Los hombres llamados á estos puestos rehusan aceptar, en vista de las escasas rentas con que cuenta para atender las necesidades mas altamente reclamadas por el Municipio.

El criminal que hirió noches pasadas á un jóven en la Plaza del Parque y de cuya herida murió ha sido tomado personalmente por el Comisario Arana.

Anteayer ha aparecido en la ribera un lobo marino.

Este animal lo ha recogido un vasco carrero que lo ofrece en venta.

En el cuartel donde está instalado el batallon guardia provincial se ha descubierto un subterráneo.

En la Asuncion del Paraguay se ha formado una sociedad anónima bajo el nombre de "Sociedad Rural Paraguaya" para cria, compra y venta de toda especie de ganados de esa República.

La Administracion central residirá en el Paraguay, ó donde los socios fundadores encuentre mas conveniente, pudiendo establecer ajencias donde crea útil para sus operaciones.

El capital será de veinte y cinco mil cabezas de ganado vacuno.

En los funerales que por el descanso del alma del Arzobispo Escalada, que falleció en Roma, deben celebrarse en la Catedral, el próximo juéves, se harán los honores siguientes:

El Batallon Guardia Provincial con bandera y Cajas enlutadas se encontrará formado á las diez y media de la mañaaa frente al mencionado Templo, el cual hará una descarga al empezar el funeral y otra á la conclusion del responso; debiendo en seguida formar en columna y el arma á la funerala y escoltar á retaguardia del séquito los venerables restos del Sr. Arzobispo hasta la Capilla Rejina Martirum donde desplegará en batalla frente á la misma para hacer la última descarga luego depositados los restos en su última morada, retirándose en seguida á su cuartel.

La Bateria "11 de Setiembre" á las 11 de la mañaná hará tres disparos consecutivos de cañon, continuando un disparo en seguida, cada cuarto de hora hasta puestas del sol.

Las banderas de los edificios nacionales deberán permanecer en todo el indicado dia á media asta.

Los Sres. Generales, Gefes y Oficiales francos de la guarnicion son invitados á asistir al Templo el dia y hora indicada.

En la Bolsa de Comercio se recibió ayer el siguiente telegrama de Montevideo:

Llegaron el Obispo y demás miembros de la Comision Pacificadora; los acompaña Ambrosio Lorena, y se asegura viene á reanudar las negociaciones pacificas.

La Sala de Residentes recibió este otro:

«La «Tribuna» publicó la correspondencia interceptada en la batalla de los Manantiales. Una de estas firmada por Avelino Lerena compromete al Ministro Tejedor.

Mandaré hoy ese impreso.»

Mañana reproduciremos esos documentos.

Para hoy se anuncia en Colon una preciosa obra del célebre Shakespeare, titulada, *Amleto*.

Las defunciones de ayer han sido 19 de varias enfermedades.

PARAGUAY

Con motivo de quererse hacer propaganda en contra del estrangero por cierto circulo en la prensa, el Presidente de la República, mostrándose á la altura que le corresponde, dirijió al pueblo el siguiente manifiesto, evitando de este modo que renazca ese antagonismo perjudicial entre el hijo del pais y el estrangero que no vá al Paraguay á esplotar á sus hijos, sino á aprovechar honradamente el producto de su suelo.

AL PUEBLO.

El Gobierno del Triunvirato inauguró una era de libertad, desconocida hasta entonces en esta tierra ensangrentada por las pasadas tiranias, que han convertido nuestra historia de mas de cincuenta años en una pirámide de crimenes y abominaciones.

Este era el estado del Paraguay antes de la guerra que ha derrocado á su último tirano; y el Gobierno Provisorio emprendió la grande y dificil obra de la reorganizacion nacional, sobre las bases y principios inconmovibles de la justicia y libertad proclamados en el manifiesto de 10 de Setiembre de 1869, continuando en ese mismo terreno el Gobierno Constitucional hasta hacerlos un hecho práctico.

De otro modo no se traduciria el cambio que era necesario operar para introducir la civilizacion por medio de las ciencias, artes, industrias y comercio, mientras se elaborasen otros fundamentos que vinieran á sancionar esos mismos principios en armonia con el espiritu del siglo.

El manifiesto enarboló el verdadero pabellon de la libertad, igualdad y fraternidad, garantiendo á todos los habitantes de la República el libre ejercicio de todos los derechos consignados en el gran libro de la democracia.

Consecuente con aquellos principios, y atendiendo al triste estado á que quedó reducido el pueblo paraguayo, despues de la larga lucha que agotó sus hombres y sus riquezas, no vaciló en declarar que admitiria el concurso de los estranjeros en los empleos públicos.

Fiel á esa proclama y á otras en que aquel primer Gobierno liberal q' se dió la República, como los demas que los subsiguieron hasta el presente, haciendo las mismas declaraciones en ocasiones solemnes, han colocado en diferentes puntos de la administracion, á varios estrangeros que hasta ahora han correspondido dignamente á la confianza depositada en ellos.

La aptitud personal, era y es todavia, como lo será durante mi gobierno la que decida la preferencia en la eleccion para los diferentes puestos públicos, sin tener en cuenta ni los colores politicos, ni la patria de las personas que ofrecen y ofrecieren sus servicios, salvo los casos en que nuestra Constitucion exije la ciudadania natural.

Ya pasó aquella época en que en el Paraguay, cada estrangero era mirado como un enemigo, reproduciéndose con verguenza del siglo 19 las bárbaras máximas de los pueblos de la antigüedad: ya pasaron aquellos tiempos en que, con mengua de la civilizacion moderna, el solo nombre de estrangero era en el Paraguay, sino un motivo de desprecio, á lo menos un titulo de sospecha; ya han desaparecido afortunadamente aquellos sistemas tiránicos, que con menoscabo del progreso nacional, persistian en inculcar las mas rancias y erróneas ideas para formular la desunion entre nacionales y estrangeros.

Asi, en verdad, á nombre de los intereses evidentes demandados por nuestra situacion politica y social, me hago un deber imprescindible en reiterar mis anteriores declaraciones en los tres periodos de mi Gobierno inclusive la era Contitucional, de que la República del Paraguay, habiendo abierto sus puertas de par en par al estrangero, constituye la patria comun de todos los hombres de la tierra entera, desde que con la leal voluntad vengan animados con la idea del trabajo honesto, y compartir con nosotros las dificultades por que pasa el pais en todas sus faces.

El pueblo sensato, libre de funestas preocupaciones está persuadido del mismo modo que el Gobierno de que el elemento estrangero, es ahora, como ha sido siempre necesario al rápido progreso, llenando los claros de la despoblacion.

Y hé aqui que algunos hombres del circulo de la oposicion, obcecados por pasiones politicas, tratan de estigmatizar el nombre de estrangero, solo por que los ven ocupar algunos puestos públicos en la administracion, tratando de encender la tea de la discordia para iluminar fúnebremente el suelo ofrecido á todos los que quieran habitarlo, usando de los ponzoñosos destellos de nuevas rencillas y nuevas divisiones entre nacionales y estrangeros, para que estos últimos desconfien sobre las verdaderas intenciones del pueblo paraguayo y su Gobierno; pero no lo conseguirán.

El crédito del gobierno y de la nacion por tanto no puede ni debe con tal motivo sufrir, ni el buen sentido debe conmoverse con los desahogos de la falta de esperiencia de aquellos que trabajan en ese sentido; pues el gobierno al rechazarlos y como amigos de la justicia en su aplicacion equitativa, será siempre el protector y celoso guardian de todos los que aspiren á vivir de su trabajo honesto en el suelo hospitalario de la comunidad paraguaya.

Paraguayos y estrangeros: la noble bandera que guia al Gobierno, es y será siempre la tricolor: Igualdad, Union y Fraternidad entre todos, bajo la cual hallareis toda proteccion y amparo, convirtiendo de ese modo en hechos prácticos los principios consignados en nuestra carta fundamental; confio en vuestra sensatez para esperar que mis palabras hallarán eco favorable en todos y en cada uno, para dar al mundo una prueba mas del nuevo espiritu que domina á la poblacion y su Gobierno.

Vuestro Presidente:

CIRILO A. RIVAROLA.

El Presidente de la República.

Al Congreso Legislativo Nacional.

Tengo el honor de participaros que en la mañana de ayer he regresado á esta Capital, despues de haber visitado nuestras villas del Litoral, habiendo llegado hasta el Cerrito, en la boca de los rios Paraná y Paraguay.

Al haceros esta participacion debo tambien anunciaros que he vuelto á asumir el mando supremo de la Nacion de que habia quedado encargado provisoriamente el Presidente del Senado D. Juan L. Corvalan, segun lo decretásteis accediendo á la solicitud que os habia dirijido al respecto, y cumple á mi deber recomendaros los actos de este funcionario en el ejercicio del P. E. durante mi corta ausencia, pues ellos llevan el sello de la honradez y noble desinterés, no desmintiendo en nada á los dignos antecedentes de este benemérito paraguayo con que se ha hecho siempre acreedor á la consideracion y estima de sus conciudadanos.

Creed, ciudadanos LL, que al volver á hacerme cargo de la primera magistrtura del pais, que el pueblo ha depositado en mis manos, por mas que ella no constituya ni produzca sino amargos sinsabores, en razon á la tristísima situacion en que ha quedado, siento una viva satisfaccion por los sacrificios que me demanda su continuacion prestándole mis débiles servicios.

En cuanto á las visitas que he hecho á las Villas en este viaje, aunque han sido muy pocos los momentos de mi permanencia en cada una, me queda la satisfaccion de haber cumplido con los sagrados deberes, que he contraido con el pueblo para velar por la prosperidad comun.

Con ese propósito solicité vuestra aquiescencia y me puse en camino. El dia siguiente al de la partida llegué á Humaitá, donde permanecí el tiempo necesario para ver el estado de las familias y enterarme de las faenas á que se dedicaban, providenciando lo mas conveniente. Visité todo el recinto de aquella antigua fortaleza, y segun mi leal saber y entender, ora sea por su posicion topográfica, ora por otras condiciones á cual mas ventajosa, lo consideré como uno de los puntos mas apropósito para la creacion de un puerto, sostituyendo de la ventaja notoria al establecido en la Villa del Pilar. Asunto es este sobre el que llamo vuestra atencion, Ciudadanos L. L ... Al separarme de aquel punto nombré las autoridades necesarias para la numerosa poblacion que habia allí, con encargo especial para la fundacion en el mas breve término de una escuela de primeras letras.

En el Pilar mandé reunir las autoridades del Departamento para informarme del estado de aquellos vecindarios, y supe con satisfaccion que cada uno de ellos se ocupa decisivamente en sus trabajos agricolas.

Al llegar á este punto no puedo menos de manifestaros que debido á nuestra pasada educacion, nuestros pueblos no hacen por si solos cosa alguna, esperando toda la accion del Gobierno. Si satisfaccion me produjo el ver á los habitantes de aquel departamento entregados asiduamente al trabajo, base incuestionable de la prosperidad y tranquilidad pública no fué menor mi sentimiento cuando eché de ver que ni un solo establecimiento de educacion difundia la ilustracion en aquellas masas. Como podreis figuraros, ciudadanos RR., mi primer deber lo hice consistir en aquellos instantes, en llenar ese vacío, que la incuria de sus autoridades no habia llenado. Al efecto nombré una persona idónea, á quien se remitirá con la mayor brevedad los útiles que exije el profesorado.

Despues siguiendo el viaje de regreso visité por el momento q' me quedaba disponible á la villa Oliva, donde á la sazon se encontraba únicamente el Juez de Paz y algunas familias hallándose el Comandante y la mayor parte de poblacion en sus chacras dedicándose tambien al trabajo. No he podido menos que fijarme tambien en la necesidad de volver á establecer algunas guardias en la costa del Rio en los puntos donde pudiera ser fácil el pasaje de los salvajes del Chaco para resguardar las Villas, del litoral, pero esta medida por mas urgente que ella sea desde ya, la falta de medios de trasporte pone al Gobierno en el caso de retardar mas; pero en cuanto llegue el vapor que ha comprado en Buenos Aires será aquella objeto de su preferente atencion. La misma seguridad requiere el Paso de la Patria, donde afluyen las tropas de ganado que pasan á este lado, necesitando de una Policia para la seguridad de esos intereses.

Todo lo cual, CC. RR., tengo el honor de parciciparos para vuestro conocimiento.

Salud, ciudadanos RR.

CIRILO A. RIVAROLA.

Conversacion.

La estacion convida á pasar la velada junto á la encendida chimenea.

Las calles véase de noche poco menos que desiertas.

Esto se comprende.

¿Quién se arriesga á pillar un resfriado? ¡Es tan frio el aire!

¡Ya se vé! como todo el mundo le cierra las ventanas y los balcones, se queda el infeliz en mitad de la calle ¿y qué ha de hacer? helarse.

Nosotros tenemos el gusto de asistir casi todas las noches á una pequeña tertulia, donde, al amor de la lumbre, se habla, se discute y se conversa de mil y mil cosas, fútiles unas, interesantes otras, agradables todas.

Hay allí dos seductoras niñas cuyos ardientes ojos suplen perfectamente la lumbre del *brasero*, ese clásico mueble de origen puramente español (si no mienten los cronistas.)

Forman parte de la tertulia una respetable señora mayor, tres pollos decidores, un loro locuaz, un perro triste y melancólico como un poeta del dia (aunque sea mala comparacion), las citadas niñas y un servidor de vds.

Las horas corren alegres para nosotros como el bullicioso arroyuelo que se desliza entre flores.

Ya que mis amables lectoras no asisten á tan agradable reunion de confianza (lo cual siento muchisimo), me permitirán al menos que de vez en cuando les dé cuenta de lo que se habla en ella, en esta seccion de mis pecados.

Una de las dos bellas niñas de que he tenido el honor de hablar á vds. mas arriba, se empeñó la otra noche en querer contarnos una historieta muy interesante.

—Es la novela de una amiga mia—dijo enjugándose una gruesa lágrima que oscilaba en sus largas pestañas.

—Ya escuchamos—dijimos todos, parando atencion.

El perro bostezó perezosamente, colocó su hocico entre sus lanudas y estendidas patas delanteras y fijó su inteligente mirada en el encantador rostro de mi amiguita, como queriendo decir:

—*Principie V. pimpollo.*

La niña coordinó sus ideas rápidamente y comenzó su relato en los términos que verá el curioso lector, si sigue leyendo.

I.

Se llamaba Catalina.

Era bella como una alborada sin nubes y sus ojos brillaban como estrellas.

Tenia catorce años; su corazon dormia virgen al arrullo de la inocencia. Las ilusiones no habian abierto aun su boton de rosa en el vergel de su alma.

Los jóvenes, al verla, suspiraban y las doncellas sentian una secreta envidia.

Porque Catalina era el objeto idolatrado de los mozos y el ídolo de los viejos.

¡Pobre Catalina! su hermosura la llevó ... ¡pero no anticipemos los sucesos!

II.

Una noche Catalina fué á cierto baile, acompañada de su mamá.

Todas las miradas se fijaron en ella.

Las jóvenes, al verla, palidecieron de envidia, como palidecen las estrellas al aparecer en Oriente la espléndida luna.

Y sin embargo la mirada de Catalina era tímida, casta, bondadosa.

Paro ¡ay! las mujeres jamás pardonarian á la que tiene el *atrevimiento* de ser mas bella que las otras.

III.

Los pollos se acercaron á Catalina y la invitaron á bailar.

Ella aceptó, ruborizándose, el brazo de uno.

Era un jóven bien parecido, de ojos tristes y mirada melancólica

Se llamaba Ernesto.

Presto ambos se confundieron entre las parejas que se agitaban locas y felices á los blandos ecos de la música.

El corazon de Catalina latia con violencia y el rubor teñia de púrpura su tersa mejilla.

Ernesto la hablaba de amores.

Y estrechaba su leve talle con delirio.

Catalina se dejaba arrastrar mas bien que llevar.

Y á cada palabra de amor que heria su casto oido, se encendia mas y mas su rostro.

De pronto sintió sobre sus húmedos y rojos labios el contacto abrasador de los labios de Ernesto.

Esperimentó un estremecimiento magnético, la luz huyó de sus ojos y lanzó un grito.

Aquel beso de fuego habia producido un volcan en su alma.

IV.

Desde aquella noche, Ernesto la siguió á todas partes.

Catalina habia enflaquecido.

Y es que se consumia en la ardiente llama de aquel amor intenso, volcánico, inestinguible.

V.

Los periódicos anunciaron el primer caso de *fiebre amarilla*.

Catalina salió de Buenos Aires llevando la muerte en el corazon.

Una voz secreta le decia que la ausencia borraria su imágen de la mente de Ernesto.

Rara vez dejan de cumplirse los presentimientos de la mujer que ama.

Ernesto se quedó en Buenos Aires, despues de haber jurado á Catalina un amor eterno.

Palabras, palabras y palabras.

VI.

Un dia Catalina recibió un anónimo en el que se le decia que Ernesto le era infiel.

La niña lloró el llanto del alma.

Su corazon fué el sepulcro de sus esperanzas.

Las rosas de sus mejillas se marchitaron como las flores al soplo del huracan.

Y... ¡pero esto merece capitulo aparte!

VII.

Un dia Ernesto se presentó en su casa.

¡Ah! se me habia olvidado decir á vds. que Catalina vivia en una bonita quinta cerca de Moron.

Al verle, los ojos de Catalina recobraron su brillo y un destello de esperanza disipó las tinieblas de su corazon.

—¡Cuánto he padecido!—exclamó exhalando un fuerte suspiro.

—¿Has dudado acaso de mi amor?—murmuró Ernesto, estrechando con cariño la diminuta mano de Catalina é imprimiendo en ella un apasionado beso.

Por toda contestacion, la jóven le mostró el anónimo.

Ernesto turbóse; pero dominándose de pronto, repuso:

—¡Bah! ¿quién dá crédito á esas infames delaciones? ¡tiene uno tantos envidiosos!

—Y sin embargo, tengo un presentimiento cruel....

—Habla, amor mio.

—Creo que me engañas.

—¿Yo?

—Si, Ernesto.... ¡ay! ¿por qué no disipas mis negras dudas?

—¿Pero cómo?

—Mostrándote leal y franco.

—¿Pero puedes acaso dudar.. ..?

—¡Oh! si.... dudo de todo desde que ese anónimo ha venido á turbar la tranquilidad de mi espíritu.

Y una tos seca, convulsiva, agitó á la pobre niña.

Catalina llevó el pañuelo á sus descoloridos lábios, cuyas sangrientas huellas dejó impresas en él.

VIII.

Ernesto le era traidor.

En la ausencia de Catalina habia puesto los ojos en otra mujer y un nuevo sentimiento despertóse en su alma.

Despues de su entrevista con Catalina entregóse con ardor á aquel nuevo amor que le subyugaba por completo.

Pero su crimen no podia quedar impune.

Su traicion debia llevar el castigo que merecia.

El secreto de sus primeros amores se descubrió y solo encontró desdenes donde creia hallar una felicidad sin limites.

IX.

Entonces volvió su pensamiento á su primer amor.

Montó á caballo y dirigióse á la quinta donde vivia Catalina, mas veloz que una centella.

Los claveles rojos que crecian en la ventana del aposento de Catalina, estaban mústios.

En el umbral de la puerta habia un anciano llorando.

Ernesto saltó del caballo y penetró en la quinta.

El remordimiento empezaba á clavar sus aceradas espinas en su corazon.

Un silencio sepulcral reinaba en el interior de la casa.

Ernesto se dirigió al aposento de Catalina.

Empujó la puerta y penetró desatentado en la habitacion.

Catalina estaba tendida en su lecho: una corona de flores blancas ceñia su frente de alabastro.

—¡Catalina!—murmuró Ernesto abalanzándose al lecho y estrechando con amoroso frenesí á la jóven.

Pero ¡ay! ni la mas ténue sonrisa brilló en sus pálidos lábios, ni la mas leve mirada animó sus apagados ojos.

¡Estaba muerta!

X.

Ernesto lloró mucho.

Sus sueños fueron intranquilos, su vida una cadena de dolores.

Dos meses despues, se volvió loco.

Y digo que se volvió loco, porque se casó con una viuda que tenia cuarenta años, siete hijos, tres perros, cinco loros, dos canarios y una gata preñada.

¡Vean vds. el valiente caso que hacen los hombres de los remordimientos!

....

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

La Comision Directiva de la Cruz de Hierro, manifiesta al público y á todas las personas que formaron la Comision que desde el, 17 del corrieate han cesada en sus respectivos destinos el señor Luis Féihl como Secretario y Don Cándido Ravelli como vocal de la misma.

El Presidente.

Julio 20 de 1871.

R. VALLEJO.
Valentin A. Alsina.
Secretario.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Siendo necesario para corregir definitivamente el Escalafon del Ejército, conocer la antigüedad en los empleos, de los Señores Gefes y Oficiales que se determinan en la relacion adjunta, se les previene por disposicion de S. E. el Señor Ministro de la Guerra, que en el término de quince dias los que están en la Capital y un mes los que estén fuera de ella, deberán presentar á esta Inspeccion y Comandancia General de Armas sus patentes para la anotacion en el Libro respectivo y y darles asiento en dicho Escalafon.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

Victorica.

Lista de los Señores Gefes y Oficiales, que se ignora su antiguedad para darles la colocacion debida en el Escalafon General del Ejército.

Coroneles—D. Rufino Guido, Félix Garcon y José M. Pinedo guerreros de la independencia—Mariano Orzabal plana mayor activa, Jacinto Gonzales id id disponible.

Tenientes Coroneles—Ramon Saavedra guerrero de la independencia, Angel Torres plana mayor pasiva.

Teniente Coronel graduado á Sargento Mayor—Juan R. Medina guerrero de la independencia.

Sargentos Mayores—D. Javier Bruné y Mateo Rios, guerreros de la independencia—Nicasio Borda, plana mayor activa, Eulogio Zamudio, Adolfo Fulcos, Angel Caraballo y Francisco Tabares, plana mayor pasiva; Pedro Iparraguirre, id id inactiva.

Sargento Mayor graduado á Capitan—Luis Espinosa y Gregorio Guerrico, plana mayor inactiva; Jacinto Valdivia, id id disponible; José M. Martinez, id id activa.

Capitanes—D. Manuel Allende, Pedro de la Corte y Francisco Pelliza, guerreros de la independencia; José Allemand, Adolfo Cordero, José R. Torres, Ignacio Esquivel, Estanislao Oliva, Antonio Andrade, Nicomedes Martinez, Pedro Roldan y Jose M. Muñiz, plana mayor pasiva; Mariano Lacasa y Francisco Pankonin, id id activa; Bernabé Rodriguez, Pedro Castro, José M. Zapiola, Mariano Bejarano y José L. Bustamante, id id disponible, Segundo Marquesi id id inactiva.

Ayudante Mayor—D. Julian Martinez, guerrero de la Independencia.

Tenientes Primeros—D. Tomas Martinez, Juan A. Ferreyra, Crispulo Cazon, José Gonzalez, guerreros de la Independencia—José Cueli, Plana Mayor Inactiva—Enrique Rodriguez, id id Pasiva—Pedro Michelena, id id Disponible—Claudio Acosta, id id Inactiva—Miguel Macias, id id Disponible—J. M. de las Carreras, id id Pasiva—Pedro Gutierrez, id id id.

Teniente segundo—Leoncio Rodriguez, id id Pasiva.

Alferez—D. Pedro Peralta, José R. Lucero, Eloi Olmos, Justo Cabral, José M. Nadal, Gregorio Murillo, guerreros de la Independencia—Francisco Pestaño, Plana Mayor Pasiva—Jacobo Ulloa, id id—Cárlos Beltran, id id Inactiva—Mariano Castañeda, Francisco Mendoza, Isidoro Garcia, Fernando Ferreyra, Cipriano Araujo, Ciriaco Lemos, Desiderio Cuevas, Manuel Rubio. id pasiva.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

José N. Romero
Gefe de Estadistica.

V.° B.°
Victorica.

VAPORES

—Hoy para Montevideo a las 5 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Mañana para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sábado para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Esmeralda. Lanchaje gratis

Domingo 30, para la Asuncion con escalas en Corrientes y puntos intermedios con pasajeros, carga y encomiendas á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

Domingo 30 para Corrientes y Asuncion y escalas, con carga solamente á las 10 de la mañana del puerto, el «Emilia».

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para la Victoria el vapor nacional Aguila. Admite pasajeros, encomiendas y carga siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Mañana para Montevideo a las 5 de la tarde el hermoso y magnifico vapor República. Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Para Montevideo el Eduard Everett.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Sábado para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnifico vapor República. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el domingo 30 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el domingo 30 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros, encomiendas y carga.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Saturno.

Ajencia Reconquista 99.

—Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1|2.

—Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor "América".

Domingo 6 de Agosto, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá».

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

Para Montevideo. Saldrá hoy 29 del corriente el cómodo vapor Guaraní. Admite pasajeros con rebaja de precios.

Por mas informes ajencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Julio 25 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Se vendieron 117,800 ps pta, á precios mas altos y firmes, que ayer segun el tetalle siguiente:

Al Cdo, 10,000 al 69 p. %
Para el 29, 7,800 id 68 3|4 id.
Id id 31, 600 id id id.
Id id id 5,000 it 69 id.
Id id id 5,000 id 1|8.
Id id id 11,000 id 1|4.
Agosto, 15,000 id 7|8.
El año pdo cerraron al Cdo, al 66 3|4 p %

PUENTES CAMINOS A.

Se anotaron 1,000 pesos fts para entregar hasta el 31 de Agosto, al 84 p. %

CAMBIOS.

Continuan realizandosé á las cotizaciones señaladas ayer.

FRUTOS DEL PAIS.

Continuando poco importante, los negocios á causa de la falta de existencia y de pocas entradas, daremos mañana concluidas, los realizados hoy en los Mercados y Estaciones, no habiendo ademas alteraciones en los precios, que hemos estado dando los dias anteriorss.

IMPORTACION.

En baldozas del Havre, se colocaron, 20, 000, á fte 30 el millar abordo.

«De varios buques»—400 cajs almidon americano, á ps 56 dpdo.

400 caj ginebra de holanda de 2 1|2 á 3 galones, á ps 20 el galon id.

500 cajs higos de Napoles, á ps 49 id.

50 pipas caña del Brasil, á 65 ps fts en dpto.

100 cajs aSenjo "Sillenian" á ps 164 dpdo.

100 pipas vino catalan en varios lotes Gasset, á ps 1,260 dpdo y de otra marca superior á ps 1,200 id.

Un lote anizado español en garrafones, á ps 55 id.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—Julio 25 3 pm.

1,000 sacos arroz de batovia, á 95. oro—Se pasaron sobre Paris, 150,000 francos, á 145.

La fariña del San Pedro de Santa Catelina, á 17, oro.

Frutos en calma—Llegaron s reanudar de negociaciones pacifica.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Ninguna llegada—Sale el E. Everett—papel 14.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Fusoni 50 bcas. azuc refinada.
Frelles G. 20 bult. yerva paraguaya.
F. Fascie 80 bcas azucar refinada.
Cerro G. 150 id id blanca.
Ledesma hnos 10 caj galletitas.
B. Delfino 20 bolsas castañas.
Dellepiane 40 bult yerva paraguaya.
Viejobueno 16 id id id,
P. Rodriguez 15 caj pimenton.
Mascias M. 380 bcas 15|2 azucar blanca 86 id id terciado.
Thompson 2 bultos té.
F. Valle 799 caj pasas de uva,
Labarthe D. 50 bcas azucar blanca.
A. Mena 35 rollos tabaco 6 bocois id virginia.
Ladvocab 1 caj tabaco.
Etchegaray 50 bcas azucar blanca 40|4 id id terciado.

BEBIDAS.

Etchegaray 40 bordalesas vino de tinto
Casau 100 id id id
Chacavel 66 id id
Serna 55 vino tinto
Freller 29 id id.
Caride 1 pipa vino tinto
Rocea 50 pipa vino de cette
Rodriguez id tinto id seco
Paats 900 damaj aguardiente 1500 frasco ginebra
Thompson 25 frasco ginebra

MERCERIA.

Milligan 5 caj cintas para corchon y para botines
Isaac 1 caj gorrita de cambray
Jolly 3 caj libros impresos
Lezica 1 caj estractos finos
Sanchez 1 id adornos de pieles

MUEBLES ALAGAS Y ARMAS.

Dughid 100 caj polvora,
Cornu 2 pianos.
Hambobbz 1 caj bochas y palos.
Cecchi 10 id muebles de mimbre.
Perregaut 1 id alajas.
Lhau hnos. 3 id cajas de fierro 6 id máquinas id.

CONFECCIONES.

Fercer 7 caj camisas pechera de hilo para id niños sombreros de felpa.
Lezica 29 caj sombreros de paño camisolines bordados y sombreros de felpa.
Rerr G. 1 caj camicetas de lana.
Bemcerg 4 id camisas pechera de hilo para señoras y calsones.
Thompson 1 id riendas y cabezadas.
Carlisle 3 caj aamisas de algodon.
Bert 3 id calzado surtido.
Molina 1 id sombreros de lana.
Blaye 1 id camisas pechera de hilo.
G. y Schrveder 1 caj monturas para niños frenos latigos y azoteas.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 25.

Glasgow el 17 de Junio, Rio Janeiro el 13 el 13 del corriente y Montevideo el 23 vapor ingles "Astarte,, 1360 tons. cap. Marr á Woodgate hnos con 8 pasageros, de Glasgow 18 caj mercs. 13 canastos loza, 9 tambores y 1 caj soda, á G. Lauson 1 caj loza, á Burnichon 1 caj mercs. á M. Kenie 50 caj vino, 1 caj ropa, 2 fdos mercs á Drable hnos 10 fdos id á la Compañía del Gas 601 tubos de fierro, á V. Casares é hijos 3 caj mercs. á R. Muir y Ca. 1 id id á M. A. Ocampos 2 caj sombreros á Barbour y Ca. 4 caj 5 fdos mercs. á Chapman Callender y Ca 24 caj jerez de Rio Janeiro á A. Arocena 30 rollos tabaco á Almeida y Ca. 29 fdos id 50 latas y 31 rollos id á J. C. Roza 40 rollos y 42 latas id á Berro y Ca. 48 rollos id á V. O. Alveh 10 caj cigarros á F. Bodero 3 caj mercs á la orden 260 sacos fariña 200 id café 226 id azucar.

Liverpool el 10 de Junio, Burdeos el 13, Montevideo el 23 del corriente vapor ingles "Good Hope,, 1239 tons cap. á Woodgate hnos con á Bernasconi 4 caj mercs. á Bemberg y Ca. 4 id id á Bates Stokes y Ca. 13 fdos 8 caj mercs. á Frias hnos 6 cascos id al Ferro Carril del Sud 9 vigas á Ebbinghous 8 caj mercs. á Greandjean 3 caj id á W. Gilmour 50 bolsas id á F. Parish 260 caj 961 btos y 100 ejes, 141 rails á E. M. Powell y Ca. 2 caj mercs. á C. J. Shaw 173 rails 16 caj mercs á la orden 6 caj mercs—De Burdeos á Etchegaray y Ca. 56 bord vino á S. Lalanne 60 id id á Lavarthe y Ca. 140 id id.

Havre el 6 de Junio, Burdeos el 16, Rio Janeiro el 14 del corriente, Montevideo el 24 vapor frances "Fenelon,, 653 tons Guegan á Bonnemason y Ca. con 39 pasageros, del Havre á D. Greanjean 5 btos mercs. á Blekcher y Ca. 9 btos ferreteria á Tavernier 1 bto id á Fels Ca. 6 btos paños á Godde, hijo 3 btos peines, á Girard y Ca. 2 btos ropa á Cocqueteaux y Ca. 6 btos. mercs á Demarchi hnos 1 bto instrumentos de cirugia, 2 btos medicinas 1 bto aceite, 3 btos ácidos á Toledo y ca. 19 btos drogas á Fusoni hnos y ca. 7 btos papel pintado 31 btos instrumentos de fisica, á Rossen y Ca. 17 btos tejidos, á Dillemann 10 btos quincalleria á Koneg Bose.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

Calle Cangallo 87.

BANCO DE EMISION AUTORIZADO POR DECRETO DEL GOBIERNO DE MONTEVIDEO.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos Marsella, Bayona, Pau, Londres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3° Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.

2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:

3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;

4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1o Para cuentas corrientes con cheques		4 á 7 p. %
2o Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques		3 p. %
3o Para los bonos de caja	á 15 dias	5 p. %
4o —	á 1 mes	6 p. %
5o —	de 2 á 3 meses	8 p. %
6o —	de 4 á 6	9 p. %
7o —	de 7 á 12	10 p. %

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p. % al año.

Bonos de caja con premio cada seis meses.

El reglamento de la caja se da gratis en el Banco.

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires Julio de 1871.

El Gerente.

Teatros

COLON

Gran Compañia Dramática de Italia

del célebre actor

Tommaso Salvini

El miércoles 26 de Julio de 1871

10a FUNCION DEL ABONO.

Representará la graadiosa tajedia en un 5 actos de H. Shakespeare, titulada:

AMLETO

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

ALEGRIA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

El Juéves 27 de Julio.

A beneficio del primer actor y director D. Vicente R. Jordan.

En virtud de que infinitas personas desean ver el grandioso drama que hoy se anucia y que tan gratos recuerdos ha dejado en este pais, no he trepidado un momento en elegirlo para mi beneficio, esperando de esta modo dar una prueba de agrado al público bonaerense.

1.° Sinfonia.

2.° El precioso drama en 5 actos y 6 cuadros sacado de la célebre novela francesa Aurora de la Nevers, titulado—

El Jorobado ó el Brazo de Dios

Cada acto tiene su titulo particular.

1.° Asesinato de Nevers.—2.° El armero de Segovia.—3.° El jorobado—4.° La voz de la tumba—5.° El novio y poca pena—6.° Un baile en palacio—7.° La justicia de Legandese.—8.° El contrato de boda—9.° El brazo de Dios.

Soldados, nobles, guardiau, pajes y acompañamiento.

En el desespeño del drada tomara parte toda la compañia.

A las 7 y media.

NOTA—Tal es la funcion que tengo el gusto de ofrecer á un público que tantas muestras de benebolencia me ha prodigado simpre, si hoy consigo satisfacerle quedarán colmados los deseos de S.S.

VICENTE R. JORDAN.

Compañia de Zarzuela!!

Habiéndose acercado á la empresa infinidad de personas pidiendo venga á esta poblacion la Compañia de Zarzuela que trabajó en la última temporada en el Teatro de la Victoria, la misma no ha tenido ningun inconveniente en acceder á estos deseos y hace presente á este público que empezará sus representaciones desde el 1.° de Agosto.

Además del estenso y escojido repertorio que es tan ventajosamente conocido, se harán as zarzuelas nuevas: «El Diablo las carga,» «Moreto,» «Quien mande, mande,» «Epistola de San Pablo» y otras; y ademas las de gran espectáculo: «Pan y Toros,» «Capitan Negrero,» «Caudillo de Baza y Molinero de Zubiza.»

Siendo mucha la demanda de localidades, la Empresa ha dispuesto abrir una temporada de 24 funciones que se pagarán doce al abonarse y doce terminada la primera série.

PRECIO DE LOCALIDADES.

Palcos 200 ps.—Tertulias 30 ps.—Lunetas 20 ps.—Cazuelas 10 ps.—Entrada á la cazuela 15 ps.—Entrada general 20 ps.

A los señores abonados se les hará una rebaja de un 15 por ciento.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. José Martinez por el término de seis dias, para que dentro de tres comparezca por ante S. S. y oficina de D Anjel Julio Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue el Dr. D. Macario Torres, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.
j126 p6 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Esteban Palma y Ca por el término de 3 dias para que en el de 6 comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado D. Casimiro Robles por D. José de Carabassa, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.
J23 p3 Pedro Sicouret

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á los Sres. Sosa y Carreras por el término de 3 dias para q' en el de 6 comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos q' contra ellos ha entablado D. Casimiro Robles, por D Jose de Carabassa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 20 de 1871.
J23 p3 Pedro Sicouret

Casa central EN VENTA—17 varas por 75!—Para verla y tratar al corredor Venezuela 130. De mañana hasta las 10 y de tarde de 3 á 6. j26 p3.

Oficial carpintero Se precisa uno inmediatamente con herramientas—Ocurrir á la cocheria calle Parque 79. j26 p2

Se venden Los cuartos con dos años y tres meses de contrata, el corralon calle de Charcas núm. 47—En la calle San Martin núm. 306, darán razon. j26 p3

Se alquilan 4 casas Piedad 507 y 509, bajas; Montevideo 41, altas y Rivadavia 613, baja—Ocúrrase Rivadavia 613, altos. j26 p3

Cajones vacios Se venden 20 y tantos que han sido de muebles, algunos con zinc y muy grandes—Florida 12° 155 1|2. j26 p3

Ponson de Terrail Los Dramas de Paris (varias ediciones). La resurreccion de Rocambole 5 ts El herrero del Convento 2 ts Fantasma y mujer 1 t El rey de los bohemios 1 t.—Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. j26 p3

Campoamor El drama universal 1 t. Lo absoluto 1 t. Doloras y cantares 1 t.—Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. j26 p3

En la Nacion del 21 Presente. Se ha visto un aviso de dos personas solas que necesitan 3 ó 4 piezas en casa de una persona decente; co no las desean las encontrarán en la calle de la Florida núm. 230, de diez á once de la mañana, encontrarán con quien tratar.
Julio 24 de 1870.

Planchadora Se ofrece para hombres solos y tambien para señoras, con toda puntualidad y esmero—Calle del Parque 144. j25 p6

Se ruega al vecino del pueblo de Junin que tiene un asunto de un reloj que arreglar en Buenos Aires, pase á la brevedad posible si no quiere que se haga conocer al público su tan decantada dignidad de hombre. j26 p3

Bolsas usadas de trigo y harina, hay de 2 á 3 mil y se darán baratas—El que que se interese Florida núm. 242
En la misma casa hay un volante para una máquina á vapor de la fuerza de 8 á 10 caballos. j25 p2

A los Senadores Y DIPUTADOS—Lindas piezas en una casa de familia decente, con asistencia ó sin ella y tramway á la cuadra.
Maipú 328 ½, subiendo la escalera la puerta de la derecha y allí mismo se dará razon de una casa de 5 piezas. j25 p3

1000 $ DE GRATIFICION—¡1,000 $ de gratificacion—Al que entregue en la calle de la Florida 184, una perrita blanca fina con una mancha en la oreja izquierda color café, que se perdió el domingo 23—se supone que saldria á la calle. Se estima en ese precio por ser un regalo. j25 p3

Se vende Por un módico precio la carpinteria y cuartos de material situados en la calle Artes núm. 356—A todas las horas del dia se halla con quien tratar. j25 p3

Sal de Cádiz Abordo en venta. 129 Defensa 129 j25 pg.

Se precisa En la calle del Perú N° 27, se precisa un matrimonio para un establecimiento de campo, cerca de la estacion Salado del Ferro-carril del Sud, el hombre para jardinero y la mujer para cocinera—Ademas se precisan dos peones quinteros mas—Para tratar pueden ocurrir de las 9 á las 12 de la mañana. j25 p4

Se ofrece Un jóven de 23 años de edad, como dependiente ó capataz de una caballeriza ó de alguna cuadrilla—El que lo necesite puede dirijirse á la calle de Esmeralda núm. 314, á las iniciales L. G. j25 p3

Moron Se vende el almacen de comestibles y bebidas, ferreteria &, conocido por el «Reloj,» á dos cuadras de la estacion al Sud, con alquiler módico. Dicho almacen su dueño lo vende por no poderlo atender; hace buenos diarios y tiene un surtido general y articulos de lo mejor. La persona que se interese en comprarlo se le darán plazos ventajosos—Para tratar á la calle Libertad 56 en Buenos Aires. dirijirse con una esquelita á L. A. Diaz ó en Moron frente á la estacion, casa de mirador. j25 p3

Se previene A los pasajeros por la corbeta española «Tres Hermanas» antes «Fustera», se les previene que de no ocurrir á satisfacer el importe de sus pasajes durante el tercero y último plazo próximo á vencerse, se procederá segun corresponde, á fin de que sus fiadores en España hagan efectivo el pago.
Zumaran y Ca.
j25 p15 Consignatarios—Tacuarí 40.

Fausto 2.° Avendaño Se suplica á este señor se sirva pasar al escritorio del Procurador recibido que firma—Calle de Europa núm. 105—por un asunto que le interesa.
Francisco S. Barraquero.
De 7 á 10 de la mañana y de 12 á 3 de la tarde.

Ladrillos Se necesitan cien mil ladrillos perfectamente formados y quemados; que sean de máquina ó de la clase llamada italianos.
Deben ser entregados en cualquier estacion del Ferro-carril del Oeste ó en sus ramales.
Las ofertas serán recibidas en la Oficina de Puentes en la Campaña—Ministerio de Hacienda de la Provincia.
Buenos Aires, Julio 20 de 1871. j22 p8

Se alquilan Piezas amuebladas con balcones á la calle, con comida ó sin ella—Parque 82, altos. j19 p6

Tenedor de libros El que desempeñaba ese cargo en el Molino Americano en Montevideo durante tres años y medio, ofrece sus servicios al comercio de esta ciudad.
Las garantias de moralidad y capacidad, serán á satisfaccion de la persona que se interese.
Dirijir una esquela con las iniciales A. P. en casa del señor don Juan Lopez, armeria San Martin 18. j19 p8

Se busca para dos personas solas, 3 á 4 piezas en casa de una familia decente—Dirijirse á la oficina de este diario bajo las iniciales B. B. j19 p6

Aduana Chica Se arrienda el edificio conocido por la Aduana Chica situada en la calle de Florida núm. 313 á 331 y calle de Córdoba N. 77 á 83—Para informes ocurrir calle Cangallo 101 j16 p15.

Lecciones particulares de frances é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. j23 p3.

El contador Público infrascripto ha trasladado su Escritorio de la calle de Victoria 191 al n.° 89 de la misma, frente al local donde van á situarse los Juzgados Civiles, y allí ofrece sus servicios, como siempre, á sus amigos y al público en general.
Julio 22 de 1871.
J. 23p5. Manuel Perez del Cerro.

Biblias En el Depósito, No. 102 calle Rivadavia, hay un surtido de hermosas Biblias para uso de familia, encuadernacion de marroquin, con páginas pautadas para registro de familia, muy baratas.
J. 23p3.

Guantes largos y cortos de cabritilla—Se sigue vendiendo un rico surtido del 5 1|2 al 7, y se venden á 20 ps. par—173 Victoria 173. j23 p5

Cajones vcios Hay á venta en esta Imprenta.

Pedicuro ó callista
En el gobinete de Perez é hijo, se hace la estraccion de estos á todas horas, en su casa y á domicilio, con toda prolijidad y á precios módicos—Cangallo 106, en los altos. j22 p4

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia del valor de 4,000 ps. m$c pertenecіente á la difunta Mariana Bossi. La persona que la haya encontrado puede entregarla en a calle de Cuyo núm. 38 1[2, ajencia de vapores; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado sino á sus legítimos herederos. j19 p30

Perro Se ha perdido un cachorro, color plomo con manchas negras y cafés, el pecho blanco; quien lo entregue calle San Martin núm. 73, altos, recibirá una buena gratificacion. j23 p3

Atencion Se alquilan dos hermosas casas recien edificadas á la moderna con sus hermosas piezas y demas oficinas, todos los cielos razo son de yeso piso de madera en la calle San Martin esquina Cuyo darán razon núm. 99.—Buenos Aires, Julio 15 de 1871. j16 p8.

En San Fernando A 20 mil $ el solar de 10 varas de frente por 40 de fondo, en la manzana de la Plaza, con frente á la estacion—Para tratar, Artes 221. j23 p5

Tinta Imperial PARA MARCAR—No requiere preparacion y la pluma corre con facilidad, no contiene ingredientes nocivos y cambia por efecto del calor de un color carmesí á un color permanentemente negro sin perjudica el tejido mas delicado.
Cada caja contiene una pluma electro-dorada hecha solamente para usar con esta tinta.
Se vende en la Farmacia de Cramwe 30 Rivadavia.
Farmacia de P. Murray y Ca. 169 Florida. j23 p3

Flebótomo O SANGRADOR—Tiene á disposicion del público su establecimiento de dia y de noche, por si precisan ocuparlo para las aplicaciones de sanguijuelas y ventosas—Ocurran á la calle Cangallo 106 altos, en lo de Perez. j22 p4

Se alquila el almacen calle Maipu nú. 16. Para tratar nú. 14 en la misma calle. j21 p8

«El Fénix» Se desea comprar la coleccion completa de este semanario de literatura.
Para tratar, Belgrano 408. j13 p15

José M. la Fuente Rematador público y agente de negocios judiciales 128 Florida. J2p30

Los pasajeros Llegados el 17 de Julio de 1871 en el paquete español «Trinidad,» concurrirán á satisfacer el importe de sus pasajes á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle de Rivadavia núm. 157. j22 p15

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Se alquilan las siguientes casas á precios módicos:
Rivadavia núm. 165, 2. ° piso, un departamento.
Lima núm. 18 y 22, dos espaciosos almacenes.
San Martin núm. 216 y 218, dos espaciosos almacenes.
Tacuarí núm. 160 un corralon como para caballeriza ó cocheria.
Balcarce núm. 461 y 463, dos espaciosas casas.
Garay núm. 33 al 43 casitas de cuatro habitaciones espaciosas.
Para tratar, ocurrir á la calle de Lima núm. 20 (altos). j25 p3

Banco de la Provincia
A los maestros albañiles y carpinteros.
Se reciben propuestas para la construccion del edificio nuevo destinado para sucursal de este Establecimiento en la ciudad de Mercedes.
Por planos y condiciones se pueden ver en el escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt calle Piedad 89 todos los dias hábiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.
Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaría del Banco el dia 15 de Agosto de 1871.
E. Zamudio.

Homeopatía Medicina doméstica homeopática por Hering 1 t. Nociones elementales acerca de la homeopatía por Jahr 1 t. Tratado práctico de terapéutica homeopática por Hartmann 3 ts Tratado de materia médica y terapéutica por A. Espanet 2 ts. Guia del médico homeópata por Lerschel 1 t. Farmacopea homeopática por Jahr 1 t —Libreria del Plata, calle Tacuarí núm. 13. j26 p3

A. de Lamartine Historia de la Turquía 8 ts Historia de los Girondinos 1 t. Historia de la restauracion 4 ts. Curso familiar de literatura 4 ts. Las Confidencias 1 t. Nuevas confidencias 1 t. Ultimas confidencias 1 t. Genoveva 1 t. Cristóbal Colon 4 ts. y otras varias que pueden verse en la libreria del Plata, calle Tacuarí núm. 13. j26 p3

Obras, libros Obras de la señora G. G. de Avellaneda 4 ts. Las de Virgilio 1 t y las de Cayo Salustio 2 ts., ambas en latin y castellano. Las de Xenofonte 2 ts., en griego y castellano. Las de Horacio 4 ts. Las de Chateaubriand 4 ts. con láminas. Las de Jovellanos 8 ts. Las de Martinez de la Rosa 6 ts. Las de Garcia Gutierrez 1 t. Las del Marques del Molins 1 t. Las de Cervantes 1 t. Las del duque de Rivas 5 ts. Las de A. de Trueba 8 ts. Las de Larra (Fígaro) 2 ts. Las de Moratin 1 t. Las de Hartzembuch 2 ts. Las de Quevedo. Las de Fray Luis de Leon 2 ts. Las de D. Diego de Torres 6 ts. Todas ellas encuadernadas—Libreria del Plata, calle Tacuarí núm. 13. j26 p3

Paul de Kock Juan 2 tomos. Una casa de tócame Roque 1 t. La Millonaria 1 t. El señor Avefria 1 t. Andrés el Saboyano 1 t. La linda Margarita 1 t. La aldeana de Montfermeil 1 t. La hermana Ana 1 t. El buen muchacho 1 t. El Cornudo 1 t. Vigote 1 t. La señora Tapin 1 t. Antes que te cases mira lo que haces 1 t. El hombre de los tres calzones 1 t. El papá suegro 1 t. La doncella de Belleville 1 t. La Baronesa 1 t. El barbero de Paris 2 ts. Las carcajadas 2 ts. y otras muchas, todas ellas encuadernadas, que pueden verse en la librería del Plata, calle Tacuarí núm. 13. j26 p3

¿Echais sangre por la boca?

¿Teneis tos?
¿Teneis dolor de garganta?
¿Teneis hemorragia de los pulmones?
¿Tienen vuestros niños angina traqueal?
¿Teneis bronquitis?
¿Teneis consuncion?
¿Teneis asma?
¿Teneis dolores en el pecho y en los lados?
¿Teneis fiebre hética?
¿Tienen vuestros niños tos ferina?
¿Teneis pleuresía?
¿Teneis dificultad de respirar?
¿Teneis alguna dificultad del pulmon?
Pues tomad el «Expectorante de Jayne» que es un remedio infalible, y os pondreis buenos.

---

†

D. Santiago Zelaya
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 28 DE MARZO DE 1871.
Su familia invita á sus amigos y relaciones, á las misas generales que por el eterno descanso de su alma, se dirán el sábado 29 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. j26 p4

---

†

Da. Melchora B. de Alegre, María A. de Giraldez, D. Cándido Giraldez.
Q. E. P. D.
Fallecieron en los dias 24, 25 y 13 de Marzo de 1871
La familia de dichos finados, suplica á sus amigos y personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el bien de sus almas, se celebrará en la Iglesia del Arcánjel San Miguel, el dia 31 del corriente; favor que agradecerán muchísimo.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j26 p5

MAÑANA 27

GRAN REMATE DE RIQUISIMOS VINOS
POR
B. MITRE Y VEDIA Y C.
EN LA CASA INTRODUCTORA DE BELMIRO CABRAL
101 1/2 SAN MARTIN 101 1/2
Mañana 27 del corriente á las 12 en punto del dia
¡OJO AFICIONADOS!
¡1,600 cajas de Oporto y Jerez!!
¡DE LO MEJOR QUE HAY EN PLAZA!!
Detalles en la seccion Remates.

---

†

Da. María Echamendy de Daudia
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 13 DE MAYO DE 1871
Da. Catalina S. de Abadia, Da. Feliciana D. de Oberde, hijas; Da. Maria E. de Pechadre, hermana; D. Pablo Abadia, D. Juan Oberde, hijos políticos; nietos y demás familia, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se ha celebrar el juéves 27 del presente, en el templo de nuestro Arcánjel San Miguel, á las 11 de la mañana; á cuya sincera demostracion quedarán siempre agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j16 p11

---

†

D. ANSELMO PEREDA
Falleció el 19 de Marzo de 1871
D. GUMECINDO PEREDA
Falleció el 7 del mismo
Q. E. P. D.
Da. Julia Montero de Pereda y D. Anselmo P. Pereda, esposa é hijo del primero, D. Fermin J. y D. Juan R. Pereda hermanos del primero y primos hermanos del segundo, Da. Petrona G. Calderon de Montero, madre política, hermanos políticos y demás deudos del primero, invitan á las personas de su amistad y relaciones, se dignen asistir al funeral que por el descanso de las almas de dichos finados, se celebrará el miércoles 26 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, en el templo de San Ignacio; favor que agradecerán.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j24 p2.

---

†

El Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo
Dr. D. Mariano José de Escalada Bustillos y Zeballos
Q. E. E. D.
Falleció en Roma el 28 de Julio de 1870 á los 70 años de edad
Da. Bárbara Escalada de Castro y D. Victorino José de Escalada hermanos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Santa Iglesia Metropolitana el dia 28 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, para en seguida ser trasportados sus venerables restos á su sepulcro que tenia construido en su capilla particular de Rejina Martinum—A todo lo que quedarán sumamente agradecidos.
Son invitados los señores sacerdotes á celebrar el santo sacrificio de la misa, aplicándolo en bien de su alma, por lo cual recibirán el estipendio de costumbre.
j20 p8.

---

†

Da. Pascuala G. de Fleming
FALLECIÓ EL 9 DE ABRIL DE 1871
Su hijo D. Teodoro Gonzalez
FALLECIÓ EL 30 DE ABRIL DE 1871
Q. E. P. D.
Las hijas é hijos, hermanas, hermanos, nietos y demás deudos de dichos finados, invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de sus almas, se celebrará en el templo de San Ignacio, el juéves 27 del corriente, á las 10 y media de la mañana; favor á que quedarán eternamente gratos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Esta es la única invitacion. j23 p4

---

†

Da. Petrona Rimbaud de Frugoni
FALLECIÓ EL 4 DE ABRIL DE 1871
Da. Petronila Miranda de Rimbaud
FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL DE 1871
Q. E. P. D.
D. Pablo Frugoni esposo é hijo político, sus hijos y demás deudos de dichas finadas, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichas finadas, en el funeral rezado que ha de celebrarse el mártes 25 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, en el templo de San Nicolás de Bari. Favor que agradecerán.
NOTA—Esta es la única invitacion.
j20 p5.

---

†

D. José Gándara y Molina
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 7 DE ABRIL
Da. Gervasia Casares de Gándara esposa, sus hijos, D. Vicente Casares padre político y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el juéves 27 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo; favor á que quedarán agradecidos. j22 p5

---

†

LA SEÑORA DOÑA
MAGDALENA SANTA COLOMA DE ACOSTA
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Julio de 1871
Sus hijos José Antonio, Juan, Mariano, Francisco y Daniel Acosta, sus nietos, sus hijas políticas Remedios Oromi de Acosta y Dolores Gonzalez Garaño de Acosta, sus hermanas, sobrinos y demás deudos, suplican á sus relaciones, por esta única invitacion, se sirvan concurrir al funeral solo rezado, que por el descanso eterno de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Juéves 27 del corriente, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán muy agradecidos. j23 p4

---

†

Da Candelaria Torres de Castillo
Falleció el 25 de Marzo de 1871.
Su hijo D. Juan Antonio Baltár
Falleció en Cádiz el 25 del mismo mes
Q. E. P. D.
D. José Joaquin, Manuel y Ceferino Baltár, hijos de dicha finada en sus primeras nupcias, y Juan, Cármen y Fabian Castillo que son de su segundo matrimonio, y todos hermanos de D. Juan Antonio, con los demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados, en el funeral que se ha de celebrar en el templo de nuestro padre Santo Domingo, el sábado 29 del corriente mes, á las 10 ½ de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
NOTA—Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j23 p6

---

†

EL Dr. D. MANUEL G. ARGERICH
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 25 DE MAYO DE 1871.
Da. Mercédes Ocampo de Argerich esposa, la madre, hermanos y demás deudos, piden á sus amigos y relaciones, el favor de acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral rezado que ha de celebrarse el Juéves 27 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Santa Iglesia Metropolitana.
NOTA—Se advierte que esta es la única invitacion y que el duelo será despedido en las puertas del templo. j25 p3

---

†

Catalina Trelles
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 27 DE ABRIL DE 1871
Sus hermanos Rafael, Manuel Ricardo, Ignacia Trelles de Bloy y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad tengan la bondad de acompañarlos al funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma, el miércoles 26 del corriente, á las 10 de la mañana, en el templo del Arcángel San Miguel; favor á q' quedarán reconocidos. j21 p5

---

†

Juana Ruiz de Robbio
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 16 DE JULIO DE 1871
Su esposo, padre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se ha de celebrar el miércoles 26 del corriente, en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán debidamente. j23 p3

---

†

Da. Agustina Janer de Giralt
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 30 DE MARZO DE 1871
D. Daniel Giralt, Da. Cecilia Giralt de Alva hijos, Da. Nicolasa Gonzalez de Giralt hija política, sus nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que ha de celebrarse por el descanso eterno de dicha finada, el miércoles 26 de Julio, á las 10 y media de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat; favor que agradecerán. j20 p6

Compañia de navegacion á vapor
ITALO-PLATENSE
El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—
Pampa
Su comandante José Villa.
Saldrá el 10 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.
El Gerente—
j13 p30—3ª p F. F. Cecchi.

SOCIEDAD ANONIMA
DE LOS
CAMINOS DE FLORES Y GAUNA
Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos caminos por el término de un año. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la gerencia, Potosí 163, y serán abiertas ante la asamblea general de accionistas y los interesados, el 31 de Julio á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantías, antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision todos los trabajos que haya que hacer en estos caminos.
j1 ° p30—t. p. La Comision.

REMATES

Pablo Escalante
REMATE JUDICIAL
muy importante
De toda la hacienda, útiles y enseres de la Estancia denominada "Santa María" (Partido de la Ensenada) perteneciente á D. Ernesto Oldendoff por cuenta de acreedores y por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todo lo arriba indicado cuyo detalle se dará oportunamente.
NOTA—La venta se efectuará en el mismo Establecimiento, y los interesados en la compra, pueden ir por el ferro-carril del Sud hasta la Estacion Donselar y habrá carruajes para trasportar á los interesados al establecimiento que queda á 20 cuadras de dicha Estacion.
Mas pormenores á casa del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De ropa hecha, géneros y calzado.
En su casa calle San Martin 138.
El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez de Comercio un surtido de ropa hecha, géneros y calzado cuyo pormenor es como sigue:
100 sacos casimir y otras clases, pantalones diferentes, chalecos id, géneros para vestidos de lana, id de zarazas, id para colcha, camisetas de lana, id á la crimea, camisas diferentes, pañuelos de rebozo id le seda de la india, id algodon, 20 pares botines, alhajas é infinidad de artículos.
Al mismo tiempo, de otra pertenencia—sillas, mesas de comedor, roperos cómodas, camas de fierro, escritorio para señora, cuadros, cuadros masas de noche alhajas como ser relojes de oro y de platr, cadenas, anillos é infinidad de artículos.

POR EL MISMO
Ventas particulares.
De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.
Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de frente por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciosmuy bajos.
Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

P. Molfino y Ca.
Remate semanal.
El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto, en nuestra casa Reconquista 17[illegible] venderemos un remate en un surtido general de [illegible] de almacens cuyo pormenor es como sigue:
Vino priorato en barriles, pez-palo fresco, vino jerez oporto, astti y burdeos, vinagre en cascos cañac fideos de Génova, arroz piamonte papel de todas clases pez palo, salchichon baca ao quesos parmesanos y de otras calidades piñones en latas canela en rama pasas de uvr y de higo conservas tomate hongos secos azúcar refinada ginebra en damajuanas aceite en botella vino de cette en pipas id burdeos id jerez y oporto cigarros de varios tamaños y clases.
En seguida.
Por órden del Sr. Cónsul Italiano y por cuenta de quien perteneciere venderemos á la mas alta oferta.
8 Cajones conteniendo muebles y artículos de fantasía de fierro y de madera para muchachos, perfumeria & venicos con averia en el buque italiano Luigi Rocca.
Acto continuo.
Por cuenta de Seguros.
R A S—368 cajones de 1 arroba pasas de Málaga.
132 Id id de 1[2 id id id.
550 id id dd 1[4 id id id.
A las 3 del mismo dia.
Por cuenta de una casa introductora por liquidacion de facturas vendemos sin retirar lote un surtido general de trajes hechos saa para la estacion que corre como para el verano.

Mohando y Vivar
En su casa calle Bolivar núm 53
Por cuenta y órden de la Administracion de Rentas Nacionales.
El juéves 27 del corriente á las 12 1[2 en punto venderemos a la mejor oferta, dinero de contado una gran cantidad de artículos, como abanicos nacar de Oriente ricas clases, tarjeteras id id, timbres de Cristofle, palmatorias id id, barometros de nacar, lapiceras Aluminum, hueso y nacar, medidas, 1 cajon con 4 docenas niveles de agua. un gran surtido canzoncillos de hilo y algodon camisetas de franela riquisimas tul de seda negro floreado y liso, id blanco liso, botones de fantasía.
De otro pertenencia.
Barriles vino jerez de una arroba tarjetas de vista &

Hidalgo y Torres
EN SU CASA CALLE BOLIVAR 76
REMATE SEMANAL
DE
De muebles y cristales
El viernes 28 del corriente á las 12 del dia al mas alta postura y dinero de contado se procederá á vender una gran cantidad de muebles finos entrando una preciosa pajarera.

Por los mismos
De las existencias del lindo café, situado en el mismo edificio del «Teatro Alegría»
De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El viernes 28 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias de dicho café, pertenecientes al concurso de Francisco Broselles entrando vinos finos, jerez, oporto, bordeaux coñac, vermuth, cerveza inglesa de varias clases, espejos relojes sillas misas consólientes á atadores, cortinas, cristales porcelanas batería de cocina, armazon y mostrador de caoba tallados y una gran cantidad de útiles.

B. Mitre y Vedia y Ca.
GRAN REMATE DE VINOS
De primera clase
EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE
En la acreditada casa introductora de Belmiro Cabral
101 1[2 San Martin 101 1[2
En el dia mencionado á las 12 en punto del dia, al mas alto precio y dinero de contado, procederemos á la venta, por órden del introductor, de una gran pariida de esquisitos vinos de las mejores marcas introducidas hasta hoy en el pais, y cuyo pormenor es como sigue:

200	cajas	Oporto	tinto.
200	—	—	— Velho
200	—	—	— Supe'or
200	—	—	— 1844
200	—	—	— 1834
200	—	—	— 1815
200	—	—	— Duque
200	—	—	— Jerez de

distintas marcas y de riquisima calidad.
Llamamos la atencion de los aficionados sobre este importante remate, en el cual encontrarán cuanto hay de esquisito en plaza en vinos de Oporto y Jerez.
El mismo dia y en el mismo local remataremos, por órden del introductor, 6000 cigarros habanos de las mejores. Marcas: Comercial, Cazadores, Emperadores, Regalia de Cabañas y Carbajal, id Carbajas, etc. etc:
Tambien 50 rollos de tabaco negro de primera calidad.

Por los mismos
EL MARTES 1° DE AGOSTO
TERCER
GRAN REMATE
En el Hotel de la Paz, entrada por la calle Cangallo núm. 54.
El dia arriba indicado á las 12 en punto del dia, sin retirar lote, al mas alto precio y dinero de contado, venderemos el variado y rico surtido de efectos que á continuacion se espresa:

VINOS FINOS
BOURGOGNE: 10 docenas Chambertin—6 id Clos Vangeot—6 id Pomard—BORDEAUX: 4 docenas Grand Vin Chateau Lafite—2 id id Larose—4 id id Sssan—4 id id Giscours—4 id id Latour Carmet—6 id id Margaux—JEREZ: 100 docenas de las mejores marcas—OPORTO—25 drcenas tinto 25 id superior—30 id Velho—25 id de 1844—30 td 1834—50 id 1815—25 id Duque—BURDEOS—en bordalesas.

CIGARROS HABANOS
Una gran partida cigarros habanos de lo mas rico; marcas La Comercal, Cazadores, Regalia, Cabanas y Carbajal, id Cabargas y Emperadores.

CRISTALES
30 copas para agua de cristal muselina, 30 id id para Champague, 30 id id para Bordsaux, 30 id id para Jerez 30 id id para Oporto.

CAMAS DE FIERRO
10 camas de 6 1[2 piés de largo por 3 1[2 de ancho.
5 id id id por 4 1[2 id.
Camas de campaña.

COCHE
Un coupé casi nuevo con dos asientos á propósito para un médico, construido á todo casto.

ALHAJAS
Relojes y cadenas de oro, cubiertos de plata, candelabros, y otros objetos de gusto. UN MAGNIFICO JUEGO DE CORALES CONPUESTO DE UN COLLAR, UN PRENDEDOR, Y DOS AROS: magnífica pieza completamente nueva y que fué comprada en la última Esposicion de Paris por mil quinientos francos. Los que deseen hacerla de una alhaja tan rica y de gusto por poco dinero no deben perder esta brillante ocasion de proporcionarsela.

VINOS EN QUINTOS
De varias clases y escelentes calidades.

Nicandro Dorr
JUDICIAL
De un almacen.
El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Luis Ludueña, al remate del almacen calle del Parque esquina á Rio Bamba, cuyo pormenor es el siguiente:
Azúcar, arroz, fariña, nueces, almidon, vino jerez, oporto, carlon, frances, priorato, coñac frances é inglés, vermuth, fósforos de cera, cerveza inglesa, aceite de comer embotellado y en latas, juegos de lavatorio, lámparas de kerosene y un gran surtido de loza y cristales, balanzas, arañas, estibas y otros artículos que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo—2 armarios de pino, 1 mesa de cedro, 1 id de caoba de comer para 12 personas, sillas esterilla y algunos otros muebles.

Irigoyen Allones y Ca
¡¡JUDICIAL!!
De un terreno en las Lomas de Zamora compuesto de 10 cuadras cuadradas con aguada, alto y muy pintoresco, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Grey y tasado en 35 mil pesos.
Venderemos el domingo 26 de Agosto á las 12 de dia en el mismo local por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. Agrelo, pasando de las dos terceras partes.
Habrá carruajes en la estacion de las Lomas, por otros informes á nuestro escritorio Rivadavia 190.

Balbin y Plowes
En su casa calle Perú núm. 19.
El miercoles 26 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, por cuenta de varios se rematará un surtido general de mercancias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de varias clases, lienzos id id, uso domestico, géneros para sábabas, mantas varias clases, mucelinas negras, tapados para señora, franelas, zarazas, bramantes, uso domestico, lienzo de varias clases, zarazas de luto, merino negro, pantalones paño id de brin, chalecos de brin y de paño, gambronas, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, garibaldinas, pañuelos de rebozo, camisolones maton, gos corbatas, fajas de seda pañuelos foulares, cinturones, mucelina lana, calzones, terciopelo, corses, cortinas de señora, cintas de terciopelo, tres de algodon, cortes de casimir, paños negros y de color finos y ordinarios, castor, marron, ratinas de 20 colores diferentes. gran surtido de casimir de novedad para verano, rico surtido de casimires á cuadros verde y azul, franela, terciopelo, merinos, colecta, lustrina, percalina, grano de oro, botines, trencilla, hevillas id broches, brin, piquet, trajes completos para cazadores trajes completos de casimir negros y de colores, sobretodos varias clases, ropa hecha de media estacion, paño negro un surtido general de casimires en corte y en piezas, casimires negros, paños negros y de colores otros artículos.

POR LOS MISMOS
En su casa calle Perú 19.
Para almaceneros.
De 219 barricas azucar averiada—Por cuenta de Seguros.
El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia y dinero de contado se procederá al remate de 219 barricas azucar en lotes al gusto de los compradores, venidas en la barca inglesa "Roelfins Chaterina" procedente de Amsterdam.
Al mismo tiempo de otra pertenencia.
750 cajones té, 62 tercios yerba paraguaya, 25 cajones vino burdeos, 3 barriles aguardiente de uva italiana una partida de maicena y oiros.
Al mismo tiempo, por cuenta de Seguros.
5,300 cigarros habanos legítimos con poca avería.

POR EL MISMO
De 81 tercios yerba paraguaya.
En el Depósito de la Cuna calle Moreno.
El lunes 31 del corriente á las 12 en punto de la mañana y a los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se remataran 81 tercio yerba paraguaya venidos por el vapor Goya.

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
De una tropa completa de carros del agua—Testamentaria del Sr. D. Jaime Cateura
En el corralon paseo Colon, al Sud de la Barraca del Sr. Maza
Por órden del juzgado de 1ª, Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Domingo 6 de Agosto á la 1 venderemos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion que mas adelante se detalla y dinero de contado la tropa mas completa de carros de descarge de la aduana que hoy existe. Consta de siguiente:
24 carros en perfecto estado con sus correspondientes máquinas, arreos y encerados; y ademas un repuesto de ruedas y los principales pertrechos.
56 caballos de tiros reconocidos por los mejores de la aduana.
Una porcion de pesebres y un galpon en buen estado.
Cada carro tiene por base de venta. con sus arreos y encerades 2133ps m[c.
Cada caballo 800 ps Hay algunos que valen 8,000.
Recomendamos á los señores interesados que se sirvan inspecionar en el local indicado, la vespera y el dia del remate temprano, esta tropa modelo y codiciada.

POR EL MISMO
JUDICIAL
Del almacen de comestibles Maipú y Cangallo
Unicos artículos salvados en el incendio que ocurrio en la noche del 26 de Abril último pasado.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Don Tómas Isla y cuenta de quien pertenezca.
El Miércoles 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mejor oferta dinero de contado, los siguientes artículos.
Barricas de azucar refinada francesa y americana, aceite en latas, vinos Burdeos Priorato Sauterne, Champague, Moscatel, Oporto, Bourgogne, vermouth etc. Cerveza Inglesa, grapa de Italia, Jabon de España kerosene, Dulce jalea de membrillo, conservas finas, ricas selasones, licores superiores, ter, bocoy vasos, café Brasil y caracolillo, ginebra fina pazas, Coñac, salsa de tomate, aceitunas, y muchos otros artículos que no se mensionan por su estencion; así como los útiles de la casa que se han hallado.
MUCHA ATENCION A LA HORA DEL REMATE.

Por el mismo
A Merlo
¡¡¡ GRAN REMATE !!!
DE 125 LOTES DE TERRENO
En el antiguo pueblo de Merlo
Situados en la confluencia de los Ferro-Carriles Chivilco y Lobos que muy pronto se prolongarán hasia Mendoza y el Pacifico el primero, y á Tapalqué y la Patagonia el segundo.
Merlo será la segunda ciudad comercial de la República Argentina.
Los estensos depositos y la gran maestransa que ya está construidas lo atestigua elocuentemente.
Está 1 hora 10 minutos de camino de esta capital y á 10 minutos de Moron con los mismos trenes.
El dia del remate habra un tren espreso que saldra del Parque á las 9 en punto. Allí se distribuiran los boletos de pasaje.
GRAN ALMUERSO A LA LLEGADA A MERLO
EL DOMINGO 30 DE JULIO A LAS 11 EN PUNTO venderemos á la mejor oferta dinero de contado los 125 solares que distinguiran en el plano por las dimensiones que tiene marcadas cada uno:
Quedan á 3 cuadras de la estacion los que tienen frente á la via ferrea que les servirá de escelente camino en todo el año. Los otros estan á 3 cuadras de la Iglesia. Todos son altos tierra vejetal.
Se previene que no se admitirán niños ni personas que no sepan guardar la circunspeccion que requiere todo acto de comercio.

Adolfo Bullrich y Ca.
En el partido de San José de Flores.
De 96 lotes de terrenos para quintas.
A pocas cuadras de la Estacion del tramway del 11 Setiembre y á 3 cuadras del ferro-carril del Oeste que va á la Boca.
El domingo 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:
96 lotes de terrenos de 20 varas de frente por 50, 60 y 70 de fondo.
Estos terrenos estan situados sobre la calle de la Independencia calle que se une á la gran calle de Flores, y que tiene un gran porvenir, pues esta solicitada para recorrerla por un tramway cuyo empresario es el Sr. D. F. Gowland, el que solo espera la sancion de las Cámaras para empezar inmediatamente sus trabajos; de manera que los terrenos quedarán á pocos minutos del centro de la ciudad.
El terreno es magnifico, liso y llano como un billar y se presta admirablemente para la formacion de quintas de recreo linda con la conocida propiedad de Bejarano hoy del Dr. Pardo, donde se construyen actualmente algunas casas.
El tramway del Sr. Mendez conducirá á los pasageros hasta la estacion calle Caridad y á las que prefieran ir por el ferro carril del Oeste que los dejará á 3 cuadras del terreno, pueden ocurrir por boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.
Planos y pormenores daromos oportunamente.

Por los mismos
Terrenos para casas de campo.
En el pueblo de Belgrano.
El domingo 30 del corriente á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los propietarios los siguientes lotes:

N. °	19—Esq—25 varas frente por			25 de fondo.	
—	36—	—	—	—	— 25 —
—	35—	—	—	—	— 25 —

Estos lotes se pueden vender en un solo lote ó franccionado, pues aunque numeracion distinta ellos forman una lonja de 75 varas de frente sobre la calle Moreno por 25 varas de fondo á la de Tucuman.
Lote número 1. ° Esquina 25 × 25 sobre las calles Moreno Ituzango.
La calle Moreno es la proyectada para la entrada de Tramway que debe unir á Belgrano con la metropoli de manera que quedan ventajosamente situados estos lotes.
Sobre el Pueblo de Belgrano nada tenemos que decir, pues todo el mundo sabe que es el chiche de nuestros pueblos de campo y el rendez-vouz de nuesiras primeras familias de la ciudad.
La venta se hará sin limitacion alguna. Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO
5. ° Remate.
De plantas de flores, de adornos etc.—Del afamado jardin de aclimataciones del Sr. D. Luis Peralta—Por ausentarse del pais.
En nuestra casa San Martin 118.
El miercoles 2 de Agosto á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variadisima coleccion de plantas, arbustos, arboles etc de este acreditado establecimiento y cuyo pormenor es como signe:
Una variadisima coleccion de Camelias, entre ellas algunas muy grandes, una linda coleccion de Araucalias, Wellingtonias, Azaleas, Rhododendrums, Cactus Coniferos de variadas especies, Magnolias de varios tamaños, limones, cidras, jazmines del cabo varias clases, del pais, del Paraguay, de la india jazmin diamela, diamela, arbustos de adorno de variadisimas especias colecciones variadas de jacintos, marimoñas, bigonias varias clases, pionia, ficesias, geranium de doble flor, é infinidad de árboles y arbustos y plantas de clases y variedades infinitas y raras.
Una gran variedad de árboles frutales de todas clases (injertos de 3 á 4 años) como ser: perales de 50 variedades—ciruelos—guindos—damascos y damascas, duraznos—pelones—manzanos—parras—limones etc.

POR EL MISMO
En nuestra casa casa calle San Martin núm. 118.
Importante remate de papel pintado, 40,000 piezas papel, camas de bronce & &. ¡Propietarios, empapeladores alerta!
El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularemos en el acto de la venta por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de facturas á saber:
Como 40,000 piezas papel pintado de pared, ordinario, apañado dorado, varnizado, guardas, esquinas, medallones, atributos, figuras, cielos rasos, telones frisas, papel de color, guerra prusiana, vista de Suiza, marinos, baños de mar, paisajes, carreras, vistas del Rhins etc. etc. etc.
Ademas una gran variedad de camas de bronce enteramente flamantes, para una y dos personas, galerias para cortinados de varias clases é infinidad de artículos de lujo que estarán á la vista.
Los dueños de fincas y empapeladores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato, que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

Florencio Madero y C.
De varios lotes de terrenos y de una casa de D. Luis de Chapeourouge en la quinta de del Sar sobre la calle de Santa Fé.
El domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado varios lotes de terreno que se trataran de dividir al gusto de los compradores, aparente para casas y casas quintas.
Estos terrenos que han estado fuera de todo contagio durante la epidemia, los hacen recomendables á las personas que quieran edificar una casa para refugiarse si vuelve la epidemia.
Los que los hace aun mas recomendables es su situacion alta, su poca distancia, pues no distan mas que 2 cuadras del ensayo del macadam hecho el año pasado con una hermosa calle de 30 varas empedrada hasta el mismo macadam y el estar situados parte de ellos sobre la calle de Santa Fé y los otros inmediatos á una calle, que como la de Santa Fé tendrá pronto tramways y macadam y que es de tanto porvenir.
En el terreno estarán en exhibision durante el remate planos de casas y casas quintas con sus correspondientes presupuestos, levantados por los Sres. Sirois, Corrientes 29, Chanoine Cangallo 47 y otros para que los interesados puedan fijarse al mismo tiempo en los edificios que quieran construir.
Al mismo tiempo se rematará la hermosa casa, recien edificada en estos terrenos, compuesta pe 10 piezas, aljibe, letrina de sistema nuevo, inodoro, jardin etc.
Habra omnibus y coches en el Retiro, esquina de las calles Santa Fé y Esmeralda.

Por menor del remate para el miércoles 26 del corriente.
En la calle del Parque núm. 279.
El detalle es como sigue:
Sala—Un juego de sala brocatela de seda azul compuesta de un sofá, dos sillones, seis sillas y dos taburetes, una mesa centro, jacarandá toda tallada, un espejo obalado luna doble marco dorado, dos rinconeras de jacarandá de ricos calados, un id, á lo Felipe 5 con su jarron de cristal cuajado una mesita para té tallada encrustada en bronce y palo de rosa una licorera caja de ébano escrutada en bronce una alhajera de la india una lindisima jardinera con plano porcelana y bronce cuatro sillas encrustadas en nacar una lámpara de una vara de alto, con caireles y pié de bronce siendo unas pieles que mandó buscar el finado Lopez á Europa los medallones de gusto d id id marco dorado caprichosos dos cuadros grabados pinos un cuadro al óleo copia de Miguel Angel una distinguida hazaña de cristal de cuatra luces mandada construir espresamente á Europa por Luis R. los galerias con sus correspondiente cortinados bordados alfombrados correspondiente imitacion á bruselas, y algunos adornos mas que no se anumeran por su estencion.
Antesala—Un juego compuesto de 1 sofá; 2 sillones 8 sillas caoba y roble, con sus fundas correspondientes, un riquisimo piano perpendicular de sobresalientes voces una mesa de centro de caoba tallada, siete cuadros gravados ingleses muy finos, un pico de gas de cristal, un cortinado con su galeria, alfombrodo igual al de la sala.
1er. dormitorio—Una cama caoba tallada, corona y cortinado un lavatorio con su juego color de rosa fino un ropero jacarandá con espejo, una como la toilet de ébano con roble con piedra mármol y espejo, un tohallero de norte americano, un brazo de gas de cristal, dos palmatorias doradas afuego con lámparas y tubos de cristal, una mesa de luz de caoba tallada tres cuadros gravados ingleses, dos id acurelas, con galeria y alfombrado.
Despacho—Una rica mesa escritorio y roble quizá unica en el pais; dos mapas de Buenos Aires y Europa, un ropero con espejo de cuerpos, un cuadro al oleo paisaje original, dos cuadros marcos dorado abalado, un cuadro grabado inglés, dos floreros porcelana una maseta porcelana con plato dos lámparas cristal cuajado, una caja escritorio de la china, con su alfombrado correspondiente.
Comedor—Un aparador caoba con espejo y piedra con almirables telladuras, un espejo de chimenea con luna, una mesa veusxchen para 24 cubiertos, un agua manil porcelana y roble cuatro grabados ingleses, una cabeza ciervo, doce sillas caoba con asiento esterilla, cuatro galerias caoba, gran surtido porcelana, loza, cristaleria electro plata, cubiertos plata y platina y un sin fin mas de piezas de comedor todo en muy buen uso, vino juez. Burdeos. champan y varios licores.
Escritorio—Una mesa con diez y ocho cajones, ministro de doradillo con incrustaciones de ébano, sillas alfombrado y dos tomos del diccionario Español enclopedico.
Dormitorio 2 °—Una cama caoba con colgaduras finas, un labatorio de caoba con piedra y espejo con juego de 10 piezas porcelana color violeta, un ropero de caoba macisa á lo Felipe 5 ° dos brazos dorados á fuego con sus lámparas, alfombrado de tripe, y muchísimas otras cosas que no se nombran por su largo detalle un relox y cadena de oro larga, un relox plata dorada, recomendamos la asistencia en este gran remate por la esplendidez y lujosos muebles, Capitalistas aprovechar esta pichincha que como esta no tendrá otra.

POR EL MISMO
De las existencias de la fonda calle de Venezuela 230.
El sábado 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote todas las existencias de dicha fonda cuyo pormenor es como sigue:
Mostrador, armazon, gran cantidad de bebidas 1 billar con todos sus útiles. 20 meses de pino con sus bancos 2 id largas con caballetes 12 picos de gas gran cantidad de loza bateria de cacina etc.
A mas—7 casillas de madera en derfecto estado todo esto se venderá en un solo lote ó fraccionado segun el gusto de los interesados.

Francisco S. Meyans
De muebles.
Por ausentarse del pais.
El jueves 28 del corriente á las 11 en punto, sin retirar lote y dinero al contado, se rematará todo el menaje de la casa colegio calle Charcas entre Esmeralda y Maipú, donde estara la bandera de remate.
Entre los muebles se rematarán varios útiles para un colegio como: tinteros, pizarras mapas, glovos, d reloj; mesas para escribir etc.
Mas detalles en el escritorio del rematador Cuyo 188 1[2.

Lopez y Blanco
Al contado.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miercoles 26 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.
Bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortés, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadores merinos de varios anchos y calidades, paños negros de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sacos, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la brado, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camas para crimea, pooples escoceses de lanr, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rso setes de seda para guarnicion, medias varias marcas, crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantina, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listadas, percales, yaconases, linó, muselina, miriñaques, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y otros artículos.

POR EL MISMO
Importante remate JUDICIAL.
De las existencias de la tienda, merceria y roperia del concurso de D. Martin Puig—Situada en la calle de Mégico esquina San José—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.
El jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado y sin retirar lote todas las existencias de esta importante tienda cuyo pormenor es como sigue:
Gran cantidad de ropa hecha, sacos de todas clases, pantalones id, chalecos id, calzoncillos, camisas, un gran surtido lienzos de todas marcas, trajes de casimir completos, ponchos, bombachas sombreros castor, de la mejor clase, juegos de puño, alfileres chicos y grandes, hilo de carretel y de todas clases guantes medias, castores, ratinas, mosoonwa, pañuelos rebozo de lana, lienzo, listado, camisas de hilo, id 1 1[2 hilo, camisetas punto de lana y algodon, chaquetones, sacos, pantalones, bombachas, un gran surtido de mantas vicuña, id imitacion y pampas, jergas inglesas, género para enaguas, pañuelos de hilo, id de algodon, id yereas, foulares y de la india, bombasi liso y pintado, id labrado, medias para señora hombres y niñas, miriñaques, peines, cortinas bordadas, linó, cambray, calzoncillos de franela y confecciones francesas, gran surtido de cocos negros y medio luto, pañuelos rebozo, boas, ponchos, paños, cotines de hilo y algodon, parjaguas, abanicos, corbatas, peinetas, alfileres, agujas, merinos negros y de colores, género de lana de luao, zarazas negras, gran surtido de botines y botas, par hombres percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bord ado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos y triangulos punto. Toballas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores mucelina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargado tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida, tapados de señosa, enaguas' sombreros de todas clases, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo, guarniciones para vestidos, trencillas, carteras, portamonedas y otros artículos.

POR EL MISMO
De la sastreria y casa de confecciones calle de Artes núm. 209 perteneciente al concurso de Domingo Pedrobino—Por órden del Sr. Juec pe Comercio Dr. D. Tomás Islas.
El viernes 28 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Confecciones.
Trajes completos de casimir, jaquets, pantalones, chalecos sobretodos camisas crimea medias chaquetones rajes para niño sombreros balijas mantas etc.
Paños
Casimires en piezas y en cortes paños y casimires negros coleta brines bretafia fina etc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
En su casa calle del Perú núm. 83.
Al contado.
El Jueves 27 del corriente á las 14 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderia propias para la estacion cuyo detalle en parte es camo sigue:
Casimiros pura lana en piezas y en cortes, sacos de invierno de rico casimir, pantalones de id, id de paño riquisimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camisetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas, lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, bolsa vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

POR EL MISMO.
¡¡¡JUDICIAL!!!
En su casa calle Perú num. 83,
Por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echevarría y perteneciente á la testamentaria del finado Presbítero D. Santiago Osse.
El miercoles 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado mas de quinientos tomos de libros en español, latin y frances, habiendo muchas obras de gran importancia, y que no detallamos sus títulos por su mucha estension. Venderemos tambien de igual procedencia muchos muebles usados, alfombras y oiros enseres.
Llamamos la atencion, en particular, á los señores sacerdotes y libreros como tambien á todas las personas amantes de tener buenos libros.

POR EL MISMO
Tres lindas casas en un solo lote.
Por liquidacion de una testamentaria.
El domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al contado y al mejor precio el valioso edificio formandi esquina con frente á las calles de Chile y Santiago del Estero, tres casas en una, dos á la calle Santiago núms. 213 y 215 con 47 3[4 varas de frente y una á la calle de Chile, núms. 350 con 22 varas de frente.

Veinte y tantas piezas en todo, aljibe, pozo de rica agua, letrina y demas comodidades, todas las piezas embaldozadas, 4 patios tambien embaldozados, techos de maderas duras y baldozas. Ambas calles estan alumbradas á gas, debiendo pasar muy pronto el tramway por la calle de Santiago del Estero.
Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta importante propiedad cuyos títulos son de primer órden debiendo venderse infaliblemente al mejor precio.
Los interesados pueden pasar á ver las casas á cualquier hora.
El plano en casa del rematador Perú 83.

POR EL MISMO
En nuestra casa Perú 83
Al contado.
El viernes 28 del corriente á las 11 en punto se procederá al remate de un gran surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue:
Bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos, géneros de vestidos de varias clases, zarazas, bramantes, lienzos, listaco, lienzo azul, id gris, madapolan, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de franela, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de lana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto, id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1[2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustrias, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros de castor, id de felpa; pequines de seda.
Al mismo tiempo—Por cuenta de Segurds.
3 cajones juguetes averiacos.

Manuel Benza y Ca.
Particularmente se vende el mas acrediiado café restaurante de la Libertad, situado en la plaza del mismo nombre, el cual hace muy buenos diarios. Su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar calle Garantias 174 quien esta facultado por su dueño para venderlo, ó en el mismo café á toda hora del dia.

POR El MISMO
JUDICIAL.
De un resto de una fonda y almacen depositadas las existencias en el almacen calle del Parque esquina de Montevideo.
El viernes 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicha almacen cuyo pormenos se omite por su mucha estension.
En seguida—Armazon, mostrador, vidrieres y demas útiles.

Mariano Billinghurst
De tres casas pertenecientes á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez, situadas en la calle de Tucuman núms. 192, 198 y 202.
De órden de los interesados y con intervencion del Juzgado de Ira Instancia
El lúnes 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y con sujecion á la aprobacion Judicial las tres propiedades arriba espresadas cuyo detalle es como sigue:
N. ° 192—Edificada en terreno de 7 varas 40[00 de frente al Norte por 29 1[2 varas de fondo al Sud: dando una superficie de 218 varas 30[00 cuadradas.
N. ° 198—Edificada en terreno de 7 varas 70[00 de frente al Norte por 29 1[2 varas de fondo al Sud, con un martillo en contra, y una superficie total de 176 varas 39[00 cuadradas.
N. ° 202—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte por 17 varas de fondo al Sud, con un martillo á su favor, comprendiendo todo una superficie de 192 varas y 97[00 cuadradas.
La venta de estas propiedades será ad-corpus pudiendo los interesados inspeccionarlas desde ya.

POR EL MISMO
En la Boca del Riachuelo frente al corralon del Sr. D. Domingo Cichero. De la Lancha Playera "Desertor" porte 30 toneladas casi flamante y lista para el servicio.
Y de la caballería salvada de la "Bella Dominga"
El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
1. ° La Lancha Playera "Desertor" construida últimamente y con toda su maniobra completa lista para el servicio como podrá verse en el paraje arriba indicado el dia de la venta.
2. ° Toda la maniobra salvada del naufragio de la "Bella Dominga" en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO
En su cala calle de Potosí núm. 70
De 142 barricas azucar Pernambuco—Por órden del Sr. Cónsul Gral del Brasil D. Joaquin P. da Rocha.
El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin faltar alguna á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas:
142 barricas azúcar de Pernambuco, blanca quebrada y terciada.
4 medias id id.
Al mismo tiempo.
50 cajones kerosene brillante, 40 barriles vino gerez. una cantidad bolsas de papel para almacenes de menudeo, hilo para atar lana, y varios otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
En el depósito de Aduana, Victoria núm. 315.
De 427 barricas azúcar Pernambuco averiada.
De órden del Sr. Cónsul Gral. del Brasil D. Joaquin Pedro da Rocha.
El lúnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
Las 427 barricas azúcar de Pernambuco averiada en lotes. al gusto de los compradores.
NOTA—Se suplica la puntualidad á la hora designada.

Francisco S. Meyans
ESPLENDIDO REMATE JUDICIAL.
Del vapor "Conde d' Eu,,
El domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, en el Tigre, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta en público remate á la mejor postura y al contado, del hermoso y magnifico vapor "Conde d' Eu", comprado el 8. de junio de 1869 en la suma de 60000 fuertes.
El vapor "Conde d' Eu,, ha sido construido en Newcastle (Inglaterra) en el año 1864, tiene de largo 238 piés ancho. 26[2 de profundida, 17 1[0 y su mayor colado con carga completa es de 10 piés.
Su estructura es de planchas de acero de 7[16 y 3[8 pulgadas de espesor y asegura con 5[8 en los remaches 2 1[2 pulgadas en lo demas.
El diámetro del cilindro es de 2,25 pulgadas, la cabeza del piston 25 pulgadas, tiene dos calderas tubulares valvulas 6 llaves para abrirse en el fondo, todos depósitos de carbon de fierro, diámetro de los tambores 20 pi s 8 pulgadas, bombas de incendio una independiente y un juegode mangas.
La maquina ha sido construida en la afamada fábrica de R. Stephenson, tonelaje 823, arboladura de goleta, fuerza motriz 290, caballos, quema una tonelada de carbon por hora, este vapor posee construccion especial, tiene todas las condiciones necesarias para transporte de ropa de caballería por la falsa cubierta que tiene, conviene perfectamente para ser armado en guerra, la máquina es nueva, el vapor puede remolcar con facilidad cinco buques de Ultramar bien cargados; ojo pues á la pichincha.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.
EN LA CASA INTRODUCTORA
Del Sr. D.
BELISARIO ROLDAN
Calle Rivadavia núms. 343, 345, 347
A plazos
El Mártes 25 y Miércoles 26

Mercería	Gran surtido
Zapatería	Calzado de todas clases
Bazares	Grandes novedades
Mueblería	Clases especiales
Camas y broces	Veinte clases
Electro-Plata	Todo moderno
Cristaleria	Surtido completo
Porcelanas	Finas y oreinarías
Ferreteria	Articulos americanos

El detalle despues.
NOTA—Se venderá por bulto cerrado, ó fracciones al gusto de los compradores, á quienes invitamos á pasar por la casa desde el dia 22 adelante á ver y juzgar la importancia del surtido. Podemos garantir que nunca se ha presentado en esta plaza un surtido mas completo de camas de bronce y fierro, electro plata y demas artículos arriba espresados.
El martes 1. ° de Agosto—En la misma casa á las 12 en punto venderemos—
130 Canastos loza y porcelana fina.

Wehely Gimenez y Ca,
De las existencias del concurso de D. Aurelio Garibaldi y Ca. En la calle del Perú núm. 247 1[2.
El miercoles 26 del corriente á las 11 1[2 de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra de las existencias de dicho Sr. cuyo detalle es como sigue:
Vino carlon, id frances, id priorato, id seco, arros, café, ginebra fideos de génova, pasas de uva cerveza inglesa, anis, aceite de la Rivera, id español, nueces ajenjo, vermuth azúcar terciada, id blanca ciruelas en tarros id en aguardiente jabon conservas aceitunas en barriles. bacalao te negro piola kerosene barajas coñac campagne encurtidos, pimienta y pimenton loza cristales cigarros suizos id hamburgueses todos los útiles del negocio é infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
En su casa Bolivar 19.
De comestibles y bebidas,
El lúnes 31 del corriente á las 11 1[2 en punto de amañana empezará la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un brillante surtido de comestibles y bebidas.
Café de Jaba, vino frances en bordalesas yerba paraguaya Aceite de la Rivera, conserva de tomate, grasa de chancho, coñac martell imitacion, pimienta aceite plagnol vino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galletitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y otros muchos articulos.

Baratillo Sin Igual 82 Piedad 82—Trajes de niño de 3 á 8 años á 140 ps., de 9 á 16 años á 200 ps., sobretodos finos para niños á 250 ps., pantalones de casimir de lo mejor de 100, 120 y 140 ps., medias de algodon de color para hombre á 40 ps. docena y blancas á 24, botitas de prunela para señora á 50 ps., botines para hombres á 50 ps., zapatillas de tripe á 20 ps., chuces de lindos gustos á 10 ps., frazadones ribeteados á 90 ps.

Al comercio Con esta fecha queda disuelta la sociedad que bajo la razon de José de la Sierra y C. en esta plaza giraba, quedando, por mutuo y amigable acuerdo, á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad D. José de la Sierra, á la vez de las operaciones practicadas en el presente mes por D. José de Avendaño, quedando este completamente desligado: lo q' se hace saber para sus resultados ulteriores.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

OTRO.—La casa seguirá sus operaciones bajo la razon de José de la Sierra y Ca.

OTRO.—En la misma se precisa una persona inteligente en el ramo de Ferreteria quedando buenos informes de su conducta, puede dirigirse á la calle de Rivadavia nú 283, donde se le harán proposiciones muy ventajosas para su porvenir. j21 p8.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA Se avisa á los contribuyentes propietarios que el plazo para el pago de la contribucion directa en el corriente año queda abierto desde la fecha hasta el 21 de Setiembre. Los propietarios pueden ocurrir á abonar sus cuotas á esta oficina con arreglo á las avaluaciones practicadas el año anterior: siendo conveniente para la brevedad del despacho se presenten con los recibos del año anterior.

Al mismo tiempo se ha de cobrar el uno por mil sobre las avaluaciones, del impuesto creado por la ley del 26 de Setiembre de 1870 para aplicarse á las obras de adoquinado, cluacas, aguas corrientes etc. etc.

Buenos Aires Julio, 21 de 1871. J21 p15

Al Comercio Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos admitido como sócios en nuestras casas en esta plaza y en Montevideo, bajo la razon de Zimmermann Fair y Ca. y en la de Lóndres, de Juan Fair y Ca., á los Srs. D. Federico C. Tappen, D. José K. Theobald y D. Juan C. Zimmermann.

Buenos Aires. } 1.° de Julio de 1871.
Montevideo. }
Zimmermann Fair y Ca. p30. j1

Pastillas de Booth. Para resfrios, tos, ronquera, asma y dolor de garganta.

El modo de apesar de estas pastillas, en una tos reciente es debido á sus propiedades espectorantes que suavizan los pulmones durante la enfermedad calman el desasociego q' la acompaña y por un efecto diaforetico aleja toda accion maligna.

La esperiencia ha demostrado que son de un gran valor para la tos seca de que sufren las personas de edad avanzada durante el invierno.

Se venden en la Farmacia de Granwell 201 Rivadavia.

Farmaciade P. Murray y C.ª nú. 169 Florida. j23 p3

Obras del pais Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados años 1852 á 66. 8 ts ps. 400, Rejistro oficial de la provincia 1861, 62, 65 66,68 encuadernados á ps 40, Recopilacion de leyes y decretos de 1810 á 1841 encuadernadas ps 400, Memoria municipal años 1859, 60,61,62 encuadernadas ps 200, Invasiones inglesas al Rio de la Plata por Coronado y Zinni ps 20, Fallos de la suprema corte 10 ps. la entrega, el Federalista 100 ps, el Código civil 120 ps el tomo, Atras el Imperio 5, Archivo Americano números sueltos 15 ps. Rejistro oficial de la provincia de Corrientes años 1856, 57,59 60/61 y 62 6 ts 180 ps, Gaceta de Buenos Aires de 1810 á 1821, ps 100.

J23 p3 Potosi 103

DIFUNTOS

Gran surtido de cruces y rejas para sepultura, calle Salta núm. 42, herreria española precios muybaratos. 24 p30

Carbon de luz y piedra

Se vende en la calle de Moreno 66. j33 p6

GRAN PICHINCHA

IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN

En el corralon de maderas calle del Callao, esquina á la de Cuyo, se venden tablas y tablones de pino del Canadá de todas dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ½ reales el pié.

Aprovecharse pronto. j22 p30

Papel sin cola

De primera calidad, formato elegante—colores—oficio corto—etc.

La casa sostiene el surtido constantemente.

124--San Martin--124

j25 p30,

Agencia de Reparto

196½—CALLE MORENO—19 6½

SE REPARTEN:

Carteles, revistas, diarios, programas, cartas, circulares, invitaciones, folletos, etc.

SE PEGAN:

CARTELES POR LAS ESQUINAS

SE RECIBEN:

Avisos para todos los diarios de la República Argentina y Montevideo.

Prontitud, buen servicio y baratura

PILULES DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

VALLET

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

PLANTAS

S. MARTIN 48
P. COULIN

GRAN REMATE

El viérnes 28 del corriente, á las 11 en punto, por las muestras se rematarán de cuatro á seis mil plantas frutales injertadas de las mejores clases conocidas, plantas de adorno y de flor de mérito.

Nada de charlataneria; pues siempre en el deseo de acreditar cada dia mas mi establecimiento que esploto cada dia en mayor escala, y deseando llevar el nombre de verídico que tenia mi finado señor Padre en este ramo de negocio que quiero seguir, en lugar de liquidar como creen algunos, pues en prueba de ello es que estoy formando una fuerte sucursal en Moron de la quinta que tengo en la calle de Garay; y al mismo tiempo yo vendo las plantas de la antigua quinta en Palermo: no me confunda el público con otro. Doy garantia y fianza de las clases que vendo—mas barato que nadie—pues como debo seguir con el negocio de mi señor Padre, perderia con engañar—Detalle en «La República.»

San Martin 48.

j6 p15 Policarpo Coulin.

POLVO DE ROGÉ

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.

El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

Boteria Argentina de Gerona y Ca.—46 Bolivar 46—Avisamos al público en general y á nuestra clientela en particular, que en dicha casa hemos recibido nuevamente un surtido de calzados como para la estacion, dobles zuelas, forrados de franela y sin forros; tambien hay finos para los que no pueden sufrir calzado grueso y si tan delicados tienen los pies que no pueden sufrir calzado alguno que no sea hecho de medida, en la misma casa nos encargamos de hacerlo con toda perfeccion y solidez, contando para ello con materiales de los mejores que se introducen en el pais y artistas de los mejores que hay en Buenos Aires—Prevenimos con especialidad á la juventud que tiene especial gusto en los trabajos y las hormas, que si se dignan probar el calzado que en dicha casa hacemos, no les pesará: estamos convencidos de ello—46 Bolivar 46. j15 p8

Sirvientas buenas—Se pueden obtener en la casa de inmigrantes 248 Chacabuco, dirigida por las hermanas de Misericordia.

En el mismo establecimiento se lava y se plancha bien y pronto. j2 p30.

¡Atencion! Consumidores de cigarrillos y tabaco negro en la cigarreria de la Victoria se ha recibido un cargamento de las mejores marcas y mas acreditadas del Brasil, como tambien picadura y cigarros de las principales marcas de la Habana. j11 p15.

Al público Se vende un hermosísimo campo compuesto de 550 cuadras cuadradas con tres lindas poblaciones y una hermosa quinta á distancia de tres leguas mas ó menos de Chivilcoy. Para mas informes calle Corrientes núm 39, al Sr. H. Baqué ó en Chivilcoy D. Lorenzo Lassalle, Confiteria. j9. p15.

El Presidente de la Municipalidad.

Monte, Junio 15 de 1871.

Por acuerdo de la Corporacion en sesion de la fecha, se ha de vender en público remate la chacra señalada con el número 4 en el plano respectivo, solicitada en compra por don Vicente Pardo y D. Gregorio Almaestie y la quinta número setenta y cinco de las pertenecientes al éjido de este pueblo, solicitada en compra por la señora doña Paula L. de Andrade, debiendo tener lugar aquel acto el dia 25 del próximo Julio, lo que se avisa al público.

j24 p30 Julian Gonzalez

Agrimensor Edgardo Moreno, ofrece sus servicios profesionales en la calle Maipú N. 327. j8p15

Juzgado de Paz de Dolores

Por disposicion de este Juzgado se hace saber que en los dias 27 28 y 29 del presente mes, se ha de proceder en la oficina de este Juzgado á la venta en remate público de una finca de material, edificada en terreno municipal, en el cuartel 8, tasada en la suma de diez mil pesos m/c, quedados por fallecimiento de doña Tránsito Abrego, para pago de deudas y liquidacion.

Los que se interesen pueden presentarse á la oficina en dichos dias, que se les dará razon.

Asi mismo, se hace saber á los herederos y acreedores que haya, que se presenten en el espresado término á estar á derecho, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

Dolores, Julio 8 de 1871.

j14 p15 Lino D. Lagos, Juez de Paz.

Casa para alquilar

Alta y baja apropósito para casa de comercio, con dos grandes almacenes y piezas en la casa baja, y catorce habitaciones en la alta para familias, calle de Reconquista núm. 111, 113 y 115, donde estuvo establecido el Banco Italiano—Para tratar, calle Perú núm. 9. j19—p

COLEGIO ANGLO-FRANCO-ARGENTINO

344—CUYO—344

Educacion comercial y literaria; cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables. Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magníficos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios hijiénicos que se pueden anhelar.

D. F. Sauvain—Director.

j20 p9.

SERVICIO ESMERADO

Antigüa cocheria y cajoneria fúnebre

79—PARQUE—79

Habiendo practicado grandes reformas en el servicio fúnebre y contando con elementos únicos aquí en Buenos Aires para llenar los pedidos aun de los mas exijentes en lujo, así como tambien teniendo un variado y lujoso surtido de atahudes, tanto sin plomo como con él, y ricos carruajes para acompañamiento, ofrezco mis servicios al público, garantiendo que toda persona que me honre con su proteccion, será perfectamente atendida y con equidad en los precios.

Tambien cuento con ricos carruajes de librea, como para óleo, etc., así como para servicio por hora.

Para atender con mas puntualidad los pedidos que se me hagan, me ofrezco personalmente á hacer cuanta diligencia es necesario en estos casos, gratis.

8 p30 **Benito Gonzalez.**

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el 1· de Julio el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estac'.	1. tren	2. tren	3. tren	4. °	5. °	6. °	7. °
Parque...	8	10	12	3	1	5	..
11 S'bre.	8 15	10 10	12 15	3 10	4 10	5 10	7 15
Almagro.	..	10 15	..	3 15	4 15	5 15	7 20
Caballito	..	10 20	..	3 20	4 20	5 20	7 25
Flores...	8 25	10 25	12 25	3 25	4 25	5 25	7 30
Floresta.	8 30X	10 30X	12 30X	3 30	4 30	5 30	..
S. Martin	8 45	10 45	12 45	3 45	4 45	5 50X	..
Moron...	9	11	1 X	4	5	6 X	..
Merlo...	9 20	11 20	1 20	4 20	5 20X	6 30	..
Moreno..	9 30	..	1 30	..	5 30X	..	..
Rodrig'.	10	..	2	..	..	..	..
Lujan...	10 30X	..	2 30	..	..	..	..
Olivera..	11	..	3	..	..	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..	..	..
Freire..	1	..	5	..	..	..	..
Gorostiag	1 30X	..	5 30	..	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..	..

REGRESOS

Estac'.	1. tren	. °	3. °	4. °	5. °	6.	7. °
Chivilcoy	..	..	7	..	..	1	..
Gorostiag	..	..	7 30	..	..	1 30X	..
Freire...	..	..	8	..	..	2	..
Mercedes	..	..	9	..	..	3	..
Mercedes	..	..	9 30	..	..	3 30X	..
Olivera..	..	..	10	..	..	4	..
Lujan ..	..	..	10 30X	..	..	4 30X	..
Rodrig..	..	..	11	..	..	5	..
Moreno..	7 30	..	11 30	..	..	5 30X	..
Merlo...	7 40	9 40	11 40	12 40	5 20X	5 40	..
Moron...	8	10	12	1 X	5 40	6 X	..
S. Martin	8 15	10 15	12 15	1 15	5 50X	6 20	..
Floresta.	8 35X	10 30X	12 30X	1 30	6 5	6 35	..
Flores...	8 35	10 35	12 35	1 35	6 10	6 40	7 35
Caballito.	8 40	10 40	..	1 40	6 15	6 45	7 40
Almagro.	8 45	10 45	..	1 45	6 20	6 50	7 45
11 S'bre.	8 50	10 50	12 50	1 50	6 25	7	7 50
Parque ..	9	11	11	2	6 40	7 15	..

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 45	1 50
Marcos Paz	10 20	2 30
General Las Heras	11 5	3 20 X
Lobos	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	6 15	2 5
General Las Heras	7 45	3 20 X
Paz	8 35	4 10
Merlo (llegada)	9 10	4 50
Merlo (salida)	9 40	5 20
Parque	11	6 40

LA ADMINISTRACION

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañía en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

Papel de imprenta

Como tamaño 'Tribuna' Pueblo y Courrier y todos los diarios de las Provincias, fino de todas clases, satinado media cola y sin cola, de oficio doble y sencillo, cartolinas satinadas y de color de esquela varias clases, liso y rayado.

UTILES DE IMPRENTA

Máquinas y toda clase de útiles necesarios al ramo—Depósito San Martin 124. j22 p30

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ



18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crísts, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m|m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

344 PIEDAD { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar á público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

LA PROTECTORA ARGENTINA

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE INTERESES GENERALES

Capital efectivo: 500,000 ps. m|c. Tiempo indeterminado

Registrada en el Tribunal de Comercio

PROSPECTO

La crítica situacion porque acaba de pasar esta ciudad, y como barómetro de ella la visible decadencia del comercio é industria en general, echábase de menos una de esas medidas salvadoras que, favoreciendo recíprocamente al público y al comercio viniera á ser el áncora de salvacion que estimulase al público aumentando rápidamente las ventas para no palpar la tristísima evidencia de la ruina.

Para salvarlos de ella aparece hoy esta sociedad, ofreciendo al mismo tiempo al público inmensas ventajas SIN TENER QUE HACER DESEMBOLSOS DE NINGUNA ESPECIE, cuyos buenos resultados los toca hoy el comercio de la capital de la vecina orilla.

Basta al comerciante hacerse corresponsal de la Sociedad, para que por esta mediacion vea invadido su establecimiento de compradores á medida que nuestros BONOS vayan siendo conocidos del público, lo cual es bien rápido, dados los medios de que la PROTECTORA ARGENTINA se vale.

Para conseguir dicho objeto, y en remuneracion de sus trabajos, la Sociedad como ayudadora solo cobrará UN DOS POR CIENTO de las ventas que realice el comerciante corresponsal de la PROTECTORA ARGENTINA, recibiendo este en cambio de dicha Sociedad, unos BONOS que entregará á todos los compradores por un valor nominal, igual al importe de las compras que verifiquen.

¿Qué comerciante no paga el dos por ciento de corretaje á aquel que le proporcione salir en un mes de las existencias que un año no venderia? El público tiene á su vez inmensas ventajas, pues suponiendo una persona ó familia que gaste al año 25,000 pesos m|c en todas sus necesidades, y se surte continuamente de en los establecimientos suscritores de la Sociedad y como en todos ha recibido BONOS, resulta que esa persona ó familia entra en suerte 200 veces, y cada una de ellas puede ganar en regalos, desde 25 pesos hasta 50,000 con arreglo al cuadro que ponemos al final del presente prospecto, resarciéndose así de sus gastos, y pudiendo tal vez crear una fortuna, TODO GRATUITAMENTE, con solo comprar, como ya hemos dicho, en los establecimientos corresponsales de la PROTECTORA ARGENTINA. Por cada CIENTO VEINTICINCO pesos en BONOS de la Sociedad puede cada consumidor convertirlos en su oficina ó en sus sucursales en esta ciudad en un billete con opcion al regalo que mas le convenga, segun el cuadro adjunto.

Como de aquí se desprende, fácilmente vienen á protejerse por este medio el comercio y el público, pues aquel verá un notable desarrollo en su negocio por el comprador que ansioso buscará los BONOS, y este por las positivas ventajas que le reporta en hacer sus gastos en los establecimientos de nuestros corresponsales.

La Sociedad publicará con frecuencia y repartirá gratis un BOLETIN donde irán impresos por órden de calles los establecimientos suscritos, con espresion de sus industrias ó comercio, para que sepa el público fácilmente donde debe ir á comprar para que le den los BONOS.

En resúmen, las ventajas que ofrece la PROTECTORA ARGENTINA son las siguientes:

PARA EL PUEBLO CONSUMIDOR.

Tener mensualmente opcion al sorteo de regalos SIN GASTOS DE NINGUNA ESPECIE, y solo con la condicion de surtirse en casa de los corresponsales de la Sociedad, para ganar en regalos segun la suerte, desde 25 pesos hasta 50,000 con arreglo al cuadro final del presente prospecto.

Para este fin el consumidor exigirá siempre que compre algun objeto BONOS por la cantidad que compra, y por cada ciento veinticinco pesos de los mismos, reclamará en las oficinas de la PROTECTORA ARGENTINA un billete para el sorteo de regalos, por el cual, saliendo premiado, podrá reembolsarse en parte ó de todos sus gastos mensuales, y tambien ganar un capital, segun la suerte que le tocare, sin que para ello haya tenido que desembolsar un solo real.

PARA LOS CORRESPONSALES DE LA «PROTECTORA ARGENTINA».

TIENE ESTAS VENTAJAS.

Llamar la concurrencia del público á sus establecimientos, y por consecuencia aumentar sus ventas, y con ella los beneficios al mismo tiempo que favorecen á sus consumidores facilitándoles los medios de ganar quizás lo que gasten en sus establecimientos durante un mes ó un año entero.

Creemos que todo comerciante, que conozca y comprenda sus intereses, no dejará de conservar y aumentar sus beneficios por este medio, toda vez que una casa acreditada es posible que pierda sus marchantes no ofreciéndoles las mismas ventajas del vecino.

Además se hará [illegible] de 100 000 pesos m|c. que se sorteará cada [illegible] los corresponsales de la Sociedad, [illegible] una epidemia u otro caso de fuerza mayor obligue [illegible] plazarlo, y como son pocos los números que entran [illegible] suerte, mayores son las probabilidades [illegible] feliz éxito. Para el sorteo de este regalo [illegible] cada corresponsal por cada 50,000 pesos de [illegible] que tome á la Sociedad, en una sola vez ó en diversas ocasiones durante el año, para lo que se llevará un registro nominal.

EN FIN, no dudamos que el comercio intimamente se convencido de las innumerables ventajas que el ser corresponsal de la PROTECTORA ARGENTINA le reportaria, se apresurará á suscribirse, advirtiendo que de no hacerlo á tiempo será inútil pretenderlo despues, por cuanto nos reservamos el derecho de no permitir en sus inmediaciones otros suscritores de la misma industria.

El primer sorteo de regalos para el público se verificará dos meses despues de la instalacion de la Sociedad, que vendrá á ser poco mas ó menos á fin de Agosto, ó antes si se consigue verificarlo despues dicho sorteo de regalos [illegible].

La Sociedad se reserva el derecho de aumentar el valor de los regalos en los sucesivos sorteos, á medida de su desarrollo, lo cual hará conocer al público con la debida anticipacion.

Al mismo tiempo, la Sociedad se encarga de cualquiera transaccion comercial mediante una módica comision.

Los que deseen mas pormenores se servirán pasar por la oficina de la Sociedad, calle de Corrientes números 103 y 105.

Buenos Aires, 1.° de Julio de 1871.

Cabral, Perez y Ca.

CUADRO DE LOS REGALOS

REGALOS		Números que pueden llevarse en suerte desde el 1 hasta el 90	Cantidad en pesos m/c que percibirá el dueño del billete premiado, si acierta 2	acierta 3	acierta 4	acierta 5	TOTAL QUE RECIBE
Núm.	1	3	150	500	—	—	$ 650
«	2	3	50	900	—	—	« 950
«	3	4	100	300	600	—	« 1,000
«	4	4	50	200	1,500		« 1,750
«	5	5	100	150	500	2,000	« 2,750
«	6	5	25	100	1,000	4,000	« 5,125
«	7	2	500	—	—	—	« 500
«	8	3	—	2,000	—	—	« 2,000
«	9	4	—	—	8,000		« 8,000
«	10	5	—	—	—	50,000	« 50,000

j5p15

AJENCIA

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

93 PIEDAD 93

Se vende—Una casa quinta en la calle de Charcas.—Esta edificada en el centro del terreno 6 piezas de azotea, poso, pileta y demas oficinas.—El terreno mide 50 varas de frente por sesenta de fondo, al frente de la calle Charcas está cercada con pared de material, un hermoso jardin con parral; varios árboles frutales.

Traspaso—Se desea traspasar una contrata de arrendamiento por cinco años de una finca que produce tres mil pesos mensuales de alquiler, la finca está y bien situada y se compone de seis ca y un grandisimo galpon á propósito para carpintero se dará barata por ausentarse del pais el dueño.

Se vende—Un terreno de cerca de una manzana, entre las calles de Charcas y Paraguay á precio modico.

Se vende ó alquila Un establecimiento de campo denominado Sebastopol á 30 cuadras mas ó menos de la ciudad de Córdoba al lado naciente de esta, y sobre la costa del Rio. La estension del terreno es de 90 manzanas 15, de las cuales con agua corriente otras 40 en que se está introduciendo. Un edificio compuesto de 9 piezas de material cocido con una hermosa galeria que toma 6 piezas.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93 Piedad 93

MAQIUNAS DE GRAN CELERIDAD

Para chapucés finos y para bol etines, por su rapidez—1500 ejemplares sin esfuerzo. Prensas, útiles en general—todo de la primera calidad—Papel de todas clases.

124--San Martin--124

j25 p30.

GALERAS—VOLANDERAS

De madera, de fierro y madera—de zinc, madera y fierro—de bronce—de zinc y fierro—Volanderas perfeccionadas, galeras para reemplazar á las volanderas—Máquinas, útiles, prensas, papel.

124--San Martin--124

j25 p30.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.

Terminada la presente liquidacion de 1871, los interesados en ella que opten por el retiro, podrán presentarse desde el dia 21 de Julio actual, en la oficina de la Direccion (Florida 112 1|2 altos) con el certificado de inscripcion que prescribe el art. 54 de los Estatutos de la Compañía—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

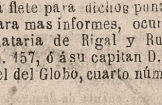
El Director General—
F. F. Moreno.

otro—A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director Gerente—
j20 p30 F. F. Moreno.

PARA

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER



Saldrá el 20 del próximo mes de Agosto el magnífico y espacioso paquete TRINIDAD, el que admite pasajeros de cámara y proa, y carga á flete para dichos puntos.

Para mas informes, ocurran á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle Rivadavia núm. 157, ó á su capitan D. Silverio de Ochoa, Hotel del Globo, cuarto núm. 4. j22 p15

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS

160 GRAN ESTABLECIMIENTO DE Fotografía y Pintura DE CHRISTIANO JUNIOR 160

Retratos en fotografía tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160
ENTRE CUYO Y CORRIENTE
JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

EMPRESA DE PUESTOS MÉDICOS

OFICINA CENTRAL—BOLIVAR 135 Y 137

PRIMERA COMPAÑIA DE ESTE GÉNERO FUNDADA EN AMÉRICA

Y AUTORIZADA

POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Asistencia médica domiciliaria por 15 ps. al mes, para el suscritor y hasta tres mas de su familia, por los primeros médicos del país, de ambos sistemas curativos y diversas nacionalidades.

Asistencia farmacéutica por 15 ps. mensuales, á los mismos, por las boticas mas acreditadas en el país.

SE PRECISAN AGENTES j21 p15

CAL, CAL, CAL

CAL propietarios,
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

EDICTOS JUDICIALES

Da. Juana Manuela Moreno se presentará ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria por medio del Escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de diez dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de su esposo D. Pedro Balillir, por haber fallecido su apoderado D. Federico Berminson—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j18 p10 Escribano Público.

Comision Municipal de Rauch.

Por dispoicion de la Comision Municipal de acuerdo con el articulo 135 del Código Rural, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la suma de cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/c, producto de cueros vacunos descomisados á Francisco Alvarez, en 7 de Noviembre de 1868, desde cuya fecha existen depositados, para que dentro de treinta dias, efectúen su reclamo ante esta oficina; pues vencido ese plazo, serán destinados esos fondos á la Caja Municipal—Porvenir, Junio 19 de 1871.

FRANCISCO M. LETAMENDI.
j24 p30 Hipólito Villar, Secretario.

En los autos testamentarios de don José Ma. Micheo, el señor Juez que conoce de ellos Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del dicho Micheo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacer valer sus acciones ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del Escribano Raymond, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1871.

Cárlos M. Perez.
j28 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Padren, ya sean herederos ó acreedores para que dentro el término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Junio 23 de 1871.

j27 p27 Nemesio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Lorenza M. de Torres para q' en en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á estar á derecho al Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor á dicha testamentaria.

Marcos Miranda.
j4 p30 Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Brehuet, se presentarán ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15 p30 Escribano Público.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Passo, para que dentro del término espresado comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, bien sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

j18 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Argerich, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1871.

j18 p13. E. Morales.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Biezillac, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

j19 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se citan, llaman y emplazan á D. Juan y D. Desiderio Avellaneda, D. Polonio y D. Nemecio Cáceres, para que en el perentorio término de veinte dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á asumir la personeria que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Florentina Rey de Avellaneda, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio, si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 17 de 1871.

Belvis.
j20 p10 Rivadavia núm. 101.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Inchausti, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Antonio O. Iriarte, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

j21 p8 Manuel A. Victorica.

Por disposecion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimento de Da. Juana Arroyo y Pinedo, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anjel Cibate, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 21 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Marcelino Funes, comparezca ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo del escribano D. Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la fecha, á efecto de practicar un reconocimiento en la demanda que sobre cobro de pesos sigue contra él D. Cipriano A. Suarez.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

J23 p6 Joaquin Reynoso

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del Concurso de Cristobal Accini se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el 27 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Julio de 1871.

J23p3. Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de 15 dias á todos los acreedores del concurso de D. Epifanio Paso presenten al síndico D. Federico Beker los títulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código, será nulo todo cuanto pago ó entrega de efectos se haga al fallido; previniéndose igualmente á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Ramon Idoyaga; sopena de ser tenidos los contraventores por ocultadores y cómplices en la quiebra

Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

J23 p6 Pedro Sicouret

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Domingo Randon por el término de 3 dias para que comparezca en el de 6, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado D. Casimiro Robles por D. José de Carabassa.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

J23 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don José y don Juan Repetto, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j25 p30. Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Santiago Perazo, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Junio 20 de 1871

j22 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de don Juan Bautista Molinari, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano don Alvino G. Rosales, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

j21 p30 Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Gregorio de las Carreras y doña Leocadia Elorriaga, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1871.

Manuel Llanes Oliver.
j21 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Podestá, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio de dicho término, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Junio 2? de 1871.

j23 p30 E. Morales.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Clodomiro Gallardo.
j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados pos muerte de D. Bartolo Negrotti y Da. Maria Tassara, á fin de que, dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 26 de 1871.

j2 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Solari, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j6 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muete de D. Santiago Gallo, á fin de que, dentro el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 2? de 1871.

J23 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 2, 3 y 4 del próximo Agosto, de una casa y quinta situadas en el pueblo de Mercedes, pertenecientes á la testamentaria de don Felipe Neyra Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja, tasada en la suma de 15000 ps. m/c; y la segunda que dista á una legua de distancia del mismo pueblo, tasada en la suma de 40000 ps. m/c. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles, podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j8 p20 Nemesio Zanoletty.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Curotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

j12 p30 Federico Mendez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Cárlos Keen, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 10 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Eloy Rios, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Puig, para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia y hora indicados—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

j20 p6 Joaquin Reynoso.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Emilio Turini y á los efectos del artículo 1586 del Código, se hace saber que el estado de graduacion de crédito de este concurso, se halla depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Julio 15 de 1871.

j19 p8 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Navarro en el último de los dias 9, 10, y 11 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villfañe situada en el pastido de Lobos calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por su frente con D. Juan Torre, por el Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos. Y previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

J21 p20. Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 2 dias á D. Julian A. Socas para que en el de 6 comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado D. Casimiro Robles, por los Sres. Ximenes Hnos, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 20 de 1871

J23 p3 Pedro Sicouret

Por disposicion del Sr. Juez de comercio D. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. D. Manferranel por el término de 3 dias para que comparezca en el de 6 por el juzgado SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado D. Casimiro Robles por los Sres. Malm Vessler y Ca. bajo apercibimiento de lo que haga lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j23 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Julian A. Socas por el término de 3 dias para que en el de 6 comparezca por el juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra el inició D. Casimiro Robles por los Sres. Ximenes hermanos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j23 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Julian A. Socas por el término de 3 dias para que en el de 6 comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado D. Casimiro Robles por los Señores Ximenez hermanos—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j23 p3. Pedro Sicouret.